ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 42035 Página: 1 de 1 1

DATOS GENERALES										
SERVICIO SOCIAL:	**Casa de la Sabiduría Rincón**									
OPERADOR:	**Fundación Foro Cívico**									
CONVENIO No.	**8981**			**de:**	**9**	**11**	**2022**	**PLAZO:**	**150**	**Días calendario**
FECHA ACTA DE INICIO:	**30**	**12**	**2022**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**29**	**5**	**2023**			
PERIODO DE INFORME:	**1**	**5**	**2023**	**a:**	**29**	**5**	**2023**	**No. Informe:**	**6**	
SUPERVISOR:	**Daniel Arturo Garay Romero Subdirector Local Suba**			**DEPENDENCIA:**	**SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ**					

OBJETO CONTRACTUAL

Brindar atención integral interdisciplinaria para personas mayores, a través de la prestación del servicio social centro día del proyecto de inversión 7770 “compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente” de la secretaría distrital de integración social.

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RUTA
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	En el mes de mayo se realizó reunión con el talento humano, aquí se dio a conocer la finalización del convenio y la información que se debe entregar a las personas mayores que pertenecen al servicio, así como la necesidad de apoyar el proceso de archivo ya que de esto depende el correcto cierre. - Reunión talento humano 19/05/2023	1. Acta 010 reunión TH 19052023	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones generales/Obligación 1
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	Para el mes de mayo 2023, se dio cumplimiento a cabalidad con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993. Se anexan actas de visita: - Visita 17-05-2023 - Visita 29-05-2023	1. Acta seguimiento gestión ambiental CS Rincón 17.05.23 2. CASA SABIDURIA SUBA RINCON Asistencia teìcnica Convenio 8981-2022 3. Acta de visita centro día Rincón 29 de mayo 2023	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones generales/Obligación 2
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Publica, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	Durante el periodo del 01 al 29 de mayo de 2023 se garantizó el cumplimiento de todos los recursos físicos, técnicos y humanos solicitados según el anexo técnico, para el correcto funcionamiento de la casa de la sabiduría. Se adjuntan soportes que dan cuenta de los recursos para el mes de mayo.	1. FORMATO FOR-PSS-214 CASA DE LA SABIDURÍA 8981-2022 mayo 2. Acta de entrega de insumos biomédicos 3. Acta de entrega de dotación	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones generales/Obligación 3
4. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	Aunque el convenio 8981/2022 finalizo el 29 de mayo, aún se encuentra en proceso de liquidación, por lo que no se cuenta con el acta final, pero se adjuntan los soportes que dan cuenta del proceso que se está desarrollando para cerrar el convenio, como la entrega total del archivo de historias sociales.	1. Pantallazo correo informativo de finalización de convenio 8981/2022 2. Documento con puntos clave para finalización de convenio 8981/2022 3. Pantallazo correo “documentos y proceso último pago - Liquidación Convenio” 4. Acta Visita punteo Asociado Foro Civico convenio 8981 - 2022 lote 3 -05062023	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones generales/Obligación 4
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	Durante el periodo del 01 al 29 de mayo de 2023 se suministró toda la información y/o documentación requerida por la supervisión del convenio 8981/2022, según lo establecido en el anexo técnico y las diferentes solicitudes realizadas por la supervisión.	1. Pantallazo reporte informe cualitativo y cuantitativo mayo 2. Pantallazo correo seguimiento a metas y servicios sociales 3. Pantallazo cargue de los documentos para factura en la plataforma SECOP	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones generales/Obligación 5

6.Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión	Durante el periodo de ejecución del 01 al 29 de mayo de 2023, se desarrollaron las actividades conforme lo solicito la supervisión del convenio, de esta manera se dio solución a las inconsistencias presentadas en los datos reportados por la plataforma SIRBE.	1. Pantallazo correo solicitud de supervisión y respuesta al requerimiento	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones generales/Obligación 6
7.Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio	Para el mes de mayo se realizó el respectivo pago de los honorarios a las 16 personas del talento humano, se aportan los respectivos soportes que acreditan la transferencia.	1. Comprobante de trasferencia 2. Planillas de seguridad social	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones generales/Obligación 7
8. No descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes	Para el mes de mayo, se cancelaron en su totalidad los honorarios del talento humano según la tabla de honorarios aprobada por la SDIS.	1. Comprobante de trasferencia 2. Planillas de seguridad social	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones generales/Obligación 8
9.Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	Se expide certificado de parafiscales con fecha vigente firmado por el revisor fiscal.	1. Certificado de parafiscales	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones generales/Obligación 9
10.Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta	Para el mes de mayo de 2023 se cancelan en su totalidad los honorarios al talento humano según la tabla de honorarios aprobada por la SDIS. Adicionalmente se realiza el pago de los servicios públicos, se anexa comprobante de pago de energía.	1. Comprobante de trasferencia 2. Planillas de seguridad social 3. Recibo energia mayo pago	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones generales/Obligación 10
11. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio	En la unidad operativa se cuenta con un espacio destinado única y exclusivamente al manejo documental, allí se encuentra la encargada administrativa quien responde por la custodia y seguridad de las historias sociales de las personas mayores. El FUID se encuentra actualizado en un 100% y se realizó el punteo y entrega a la supervisión del convenio, del 100% de historias sociales de la casa de la sabiduría Rincón el día 29 de mayo, se adjunta acta.	1. Registro fotográfico espacio destinado para archivo 2. Acta Visita punteo Asociado Foro Civico convenio 8981 - 2022 lote 3 -05062023	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones generales/Obligación 11
12. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, Invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	Actualmente se cuenta con el acta de inicio, las pólizas al día, con el fin de cumplir con los requisitos establecidos para la ejecución del convenio: Póliza de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento No: 33-40-101071617 Fecha de Expedición 25-01-2023 Vigencia 30-12-2022 hasta 09-06-2023 Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No: 33-44-101231976 Fecha de Expedición 25-01-2023 Vigencia 30-12-2022 hasta 09-06-2026	1. Acta de inicio convenio 8981/2022 2. Póliza de seguro de responsabilidad civil CONV. 8981-2022 3. Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal 8981-2022 4. Pantallazo pólizas SECOP	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones generales/Obligación 12
13.Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	Durante el periodo del 1 al 29 de mayo en el marco del modelo de atención, anexo técnico y operación del servicio, se realizaron las siguientes actividades: - Visita componente ambiental, documental y técnico 17-05-2023 - Visita supervisión-apertura buzón de sugerencias 29-05-2023	1. Acta seguimiento gestión ambiental CS Rincón 17.05.23 2. CASA SABIDURIA SUBA RINCON Asistencia técnica Convenio 8981-2022 3. Acta de visita centro día Rincón 29 de mayo 2023 4. Soportes apertura del buzón mayo	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones generales/Obligación 13
14.Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	Se tiene proyectada la entrega del informe de ejecución y financiero para el 5 de junio de 2023.	1. Pantallazo cargue de informe financiero 2. Informe de gestión	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones generales/Obligación 14
15.Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	Se realiza el respectivo cargue de todos los documentos necesarios para la ejecución contractual y postcontractual del convenio 8981/2022 en la plataforma correspondiente, se anexa pantallazo de dichos cargues.	1. Pantallazo cargue en SECOP II 2. Pantallazo cargue de facturas en SECOP II	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones generales/Obligación 15

16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	Se tiene proyectada la entrega del informe de ejecución y financiero para el 5 de junio de 2023.	1. Pantallazo cargue de informe financiero 2. Informe de gestión	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones generales/Obligación 16
17.Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	A la fecha no se han presentado actos u omisiones que afecten el desarrollo del convenio 8981/2022, se anexa comprobante.	1. Certificación artículo 52 de la ley 80 de 1993 mayo	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones generales/Obligación 17
18.Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	A la fecha no se han presentado actos, omisiones o daños a terceros que afecten el desarrollo del convenio 8981/2022. Se anexa soporte	1. Certificación obligacion 18, mayo	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones generales/Obligación 18
19.Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	A la fecha no se han presentado actos u omisiones que afecten el desarrollo del convenio 8981/2022. Se anexa soporte	1. Certificación obligacion 19, mayo	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones generales/Obligación 19
20.Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos	A la fecha no se ha requerido la generación de deducciones que afecte la ejecución del presente convenio. Se anexa soporte de autorización.	1. Autorización deducciones mayo	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones generales/Obligación 20
21.No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	Durante el periodo del 01 al 29 de mayo de 2023 no se presento ningún caso de violencia física, psicológica o cualquier otro acto que afecte a las personas mayores que toman el servicio en la Casa de la Sabiduría Rincón, o al talento humano que desempeña sus labores allí.	1. Certificación casos no violencia mayo	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones generales/Obligación 21
22.Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	Durante el periodo del 01 al 29 de mayo de 2023 no se presentaron novedades con respecto a esta obligación. Se adjunta certificado.	1. Certificación casos no violencia mayo	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones generales/Obligación 22
23.Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19 o cualquier variante, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	Durante el periodo del 01 al 29 de mayo de 2023, se realizaron las acciones necesarias para prevenir la parición del COVID-19 y sus variantes, mediante medidas de autocuidado y cuidado en general de toda la comunidad de la casa de la sabiduría Rincón, se anexa registro fotográfico.	1. Registro fotográfico medidas bioseguridad	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones generales/Obligación 23
24.Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimiento, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora para el caso de la MODALIDAD CASA DE LA SABIDURÍA.	Con el fin de dar cumplimiento al concepto sanitario favorable para la unidad operativa se adelantadoron las siguientes gestiones a lo largo del convenio 8981/2022: - Visita para concepto sanitario: se solicitó por medio de la página de la secretaria Distrital de salud la visita para concepto sanitario, la cual quedo con número de Radicado 56501.	1. Pantallazo correo de respuesta a solicitud visita salud	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones generales/Obligación 24
25. Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa para el caso de la MODALIDAD CASA DE LA SABIDURÍA.	Se adjuntan documentos que dan cuenta de la actualización, socialización e implementación del plan de saneamiento en la Casa de la Sabiduría Rincón para el periodo comprendido entre el 01 al 29 de mayo.	1. PS y protocolo CS Rincón 2. Acta capacitación talento humano PS mayo 3. Certificado lavado de tanques 4. Certificado control de plagas 5. Formato de inspección de presencia de plagas mayo 6. Formato de verificación, limpieza y desinfección mayo 7. Seguimientos a soluciones desinfectantes mayo 8. Cuestionario pre y pos saberes mayo	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones generales/Obligación 25

26.Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 29 de mayo de 2023 se implementan los diferentes formatos y documentos autorizados por la supervisión del convenio, se adjunta correo de aprobación.	1. Pantallazo correo de aprobación documentos SDIS	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones generales/Obligación 26
27.Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el presente anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	En el trascurso de la ejecución del convenio se han desarrollado las actividades, informes y demás indicaciones dadas en el anexo técnico para el adecuado cumplimiento del servicio.	1. Informe de gestión	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones generales/Obligación 27
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO			
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE:			
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RUTA
1.Prestar el servicio de atención integral interdisciplinaria a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el documento de Anexo Técnico.	Durante el mes de mayo se realizó la atención integral de las personas mayores acorde al anexo técnico y al cronograma establecido, se anexa cronograma de actividades e informe de ejecución que da cuenta del desarrollo del convenio. Así como los soportes de las intervenciones llevadas a cabo con cada persona mayor que tomó el servicio.	1. Informe de actividades Edu Físico 2. Informe de actividades Psicosocial 1 3. Informe de actividades Psicosocial 2 4. Informe de actividades recreativas y culturales 5. Informe de actividades salud y nutrición 6. Informe de actividades Tallerista 1 7. Informe de actividades Tallerista 2 8. Informe de actividades sabedores 9. Valoraciones edu físico 10. Valoraciones psicosocial 11. Valoraciones enfermería 12. Valoraciones nutricionales 13. PAIIN 14. Bitácoras	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones técnicas/Obligación 1
2.Dar cumplimiento en su totalidad a los aportes financieros y/o en especie definidos en la presentación de la oferta correspondientes al 10% del total del convenio o al porcentaje que se haya comprometido el asociado en su oferta económica, durante la ejecución del convenio, de acuerdo a lo programado.	Para la ejecución del convenio 8981/2022 se han realizado los respectivos aportes correspondientes al 10% del total del convenio, se anexan los soportes con el detalle de los aportes financieros y en especie realizados.	1. CERTIFICACIÓN EJECUCIÓN RECURSOS APORTADOS POR FORO CIVICO	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones técnicas/Obligación 2
3.Dar cumplimiento durante la ejecución del convenio a los ofrecimientos realizados en los criterios de los factores ponderables de acuerdo a la propuesta presentada en los tiempos, características y cantidades ofrecidas.	Durante el periodo de mayo de 2023 la Fundación Foro Cívico ejecuto los ofrecimientos correspondientes, según la estructura de costos y la minuta firmada.	1. CERTIFICACIÓN EJECUCIÓN RECURSOS APORTADOS POR FORO CIVICO	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones técnicas/Obligación 3
4. Formular el Plan de Atención Institucional -PAI- por cada equipo que incluya los componentes y las líneas de atención definidas en respuesta a las necesidades de las personas mayores, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el documento de Anexo Técnico.	Para el primer mes de atención se formula, se envía a revisión y es aprobado el PAI con ello se da inicio a su ejecución con las personas mayores que toman el servicio, se anexa PAI y correo de aprobación.	1. PAI 2. Pantallazo aprobación PAI	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones técnicas/Obligación 4
5.Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación del Plan de Atención Institucional, por cada componente y línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	Durante el mes de mayo de 2023, en la ejecución del convenio 8981/2022 se realizó la implementación del PAI según el cronograma de actividades aprobado por la supervisión el 24/01/2023. Se adjuntan soportes que dan cuenta de las actividades realizadas y las asistencias a dichos encuentros generacionales.	1. Cronograma actividades mayo 2. Pantallazo reporte cronograma actividades mayo 3. Informe de actividades Edu Físico 4. Informe de actividades Psicosocial 1 5. Informe de actividades Psicosocial 2 6. Informe de actividades recreativas y culturales 7. Informe de actividades salud y nutrición 8. Informe de actividades Tallerista 1 9. Informe de actividades Tallerista 2 10. Informe de actividades sabedores	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones técnicas/Obligación 5
6. Presentar el Plan de Acción ante la Supervisión del Convenio, una vez sea suscrita el acta de inicio.	Para el primer comité técnico llevado a cabo el 13/01/2023 se realizó la presentación del plan de acción, adicionalmente se envió por correo electrónico para su revisión y aprobación, se adjunta pantallazo.	1. PAI 2. Cronograma de actividades 3. Acta primer comité técnico 4. Pantallazo aprobación PAI y cronograma actividades	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones técnicas/Obligación 6
7.Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Integral Institucional – PAIN, que incluya los componentes y las líneas de atención definidas en respuesta a las necesidades de las personas mayores; teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el documento de Anexo Técnico.	Para el primer mes de atención se formula, se envía a revisión y es aprobado el PAI con ello se da inicio a su ejecución con las personas mayores que toman el servicio, se anexa PAI y correo de aprobación.	1. PAI 2. Pantallazo aprobación PAI	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones técnicas/Obligación 7

8.Realizar las valoraciones integrales de la capacidad funcional de las personas mayores en los tiempos establecidos y con las características técnicas descritas en el anexo técnico.	La aplicación de la valoración integral de la capacidad funcional a las personas mayores vinculadas al servicio, fue un proceso que se desarrolló por parte del equipo interdisciplinario teniendo en cuenta los tiempos estipulados por el anexo técnico. Se adjunta evidencia del cumplimiento al 100% en la aplicación de las valoraciones, actividad realizada durante los 5 meses de ejecución del convenio.	1. Relación PM con escala ELCSA 2. Informe final aplicación escala ELCSA 3. Valoraciones edu físico 4. Valoraciones psicosocial 5. Valoraciones enfermería 6. Valoraciones nutricionales	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones técnicas/Obligación 8
9. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el documento de Anexo Técnico.	Durante el mes de mayo, se llevaron a cabo los encuentros generacionales con las personas mayores, se ha trabajado actividades enfocadas a los componentes y líneas de atención correspondientes en cada área. Adicionalmente se dio cumplimiento al 100% de las valoraciones, bitácoras y PAIIN de las personas mayores pertenecientes al servicio.	1. Informe de actividades Edu Físico 2. Informe de actividades Psicosocial 1 3. Informe de actividades Psicosocial 2 4. Informe de actividades recreativas y culturales 5. Informe de actividades salud y nutrición 6. Informe de actividades Tallerista 1 7. Informe de actividades Tallerista 2 8. Informe de actividades sabedores 9. Valoraciones edu físico 10. Valoraciones psicosocial 11. Valoraciones enfermería 12. Valoraciones nutricionales 13. PAIIN 14. Bitácoras	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones técnicas/Obligación 9
10. Registrar todas las actividades y encuentros generacionales e intergeneracionales realizados con las personas mayores en el formato listado de asistencia, ficha técnica de actividad y sistema de información SIRBE, o aquellas que sean solicitadas por la SDIS, para garantizar la evidencia de las acciones y conteo.	Para el mes de mayo se desarrollaron las siguientes actividades con las personas mayores: - 19 encuentros generacionales - 1 encuentro intergeneracional Se adjunta las fichas de actividades, registros fotográficos, listados de asistencia.	1. Informe de actividades Edu Físico 2. Informe de actividades Psicosocial 1 3. Informe de actividades Psicosocial 2 4. Informe de actividades recreativas y culturales 5. Informe de actividades salud y nutrición 6. Informe de actividades Tallerista 1 7. Informe de actividades Tallerista 2 8. Informe de actividades sabedores 9. Informe 2do encuentro intergeneracional	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones técnicas/Obligación 10
11. Garantizar la comunicación constante y permanente con la Supervisión y el equipo técnico de la SDIS para el debido desarrollo de las actividades.	Durante el mes de mayo de 2023 se realizaron las correspondientes comunicaciones con la supervisión y equipo técnico de la SDIS, en los diferentes espacios acordados entre las partes, se adjuntan actas de reuniones y correos que dan cuenta de la interacción. - Visita componente ambiental, documental y técnico 17-05-2023 - Visita supervisión-apertura buzón de sugerencias 29-05-2023	1. Acta seguimiento gestión ambiental CS Rincón 17.05.23 2. CASA SABIDURIA SUBA RINCON Asistencia teìcnica Convenio 8981-2022 3. Acta de visita centro día Rincón 29 de mayo 2023	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones técnicas/Obligación 11
12. Presentar entre los días 20 al 25 de cada mes, un informe cualitativo y cuantitativo en los formatos establecidos por la entidad, al equipo técnico de la Subdirección para la Vejez para su correspondiente validación.	Para el mes de mayo de 2023 se envía el día 25, informe cuantitativo y cualitativo, sin embargo se aclara que dichos formatos usados no fueron aportados por la supervisión del convenio por lo que a la fecha se esta a la espera de su revisión, aprobación y modificación.	1. Pantallazo correo informe cualitativo y cuantitativo mayo	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones técnicas/Obligación 12
13. Garantizar la planeación, implementación y ejecución de las actividades de conformidad con los lineamientos de bioseguridad establecidos para la prestación del servicio por la Entidad y en concordancia con la normatividad vigente.	Durante el mes de mayo, se realizaron las respectivas actividades para el adecuado cumplimiento de las medidas de bioseguridad establecidas, se anexa registro fotográfico.	1. Registró fotográfico medidas bioseguridad	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones técnicas/Obligación 13
14. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones o cumplimiento de criterios de egreso, en los casos que aplique.	Para el mes de mayo se dio cumplimiento con los requerimientos enviados por parte de la supervisión del convenio en cuento a la realización de egresos pendientes en la Casa de la Sabiduría Rincón. Se adjunta FUID con egresos realizados.	1. FUID	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones técnicas/Obligación 14
15.Socializar y garantizar la implementación del documento Pacto de Convivencia, durante el primer (1) mes de prestación del Servicio en cumplimiento de los lineamientos generales del servicio, el cual se describe en el Anexo Técnico, durante la ejecución del convenio.	Durante el mes de mayo de 2023, se realizó con las personas mayores, la socialización del pacto de convivencia y el acuerdo del buen trato durante los diferentes encuentros generacionales llevados a cabo en la unidad operativa.	1. Acta 011 Socialización pacto de convivencia PM mayo	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones técnicas/Obligación 15
16. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permitan evidenciar mensualmente la debida y oportuna ejecución de las actividades desarrolladas con las personas mayores.	Durante el mes de mayo se llevaron a cabo los encuentros generacionales y el encuentro intergeneracional con las personas mayores, se ha trabajado actividades enfocadas a los componentes y líneas de atención correspondientes en cada área.	1. Informe de actividades Edu Físico 2. Informe de actividades Psicosocial 1 3. Informe de actividades Psicosocial 2 4. Informe de actividades recreativas y culturales 5. Informe de actividades salud y nutrición 6. Informe de actividades Tallerista 1 7. Informe de actividades Tallerista 2 8. Informe de actividades sabedores 9. Informe 2do encuentro intergeneracional	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones técnicas/Obligación 16

17.Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas identificadas que lleven implícitas cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general, cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	Durante el periodo del 01 al 29 de mayo de 2023 no se ha presentado ningún caso de violencia física, psicológica o cualquier otro acto que afecte a las personas mayores que toman el servicio en la Casa de la Sabiduría Rincón.	1. Certificación casos no violencia mayo	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones técnicas/Obligación 17
18.Aplicar la escala COOP/WONCA a las personas de 55 a 59 años, de conformidad con lo estipulado en la Resolución 509 de 2021 y demás normas que lo modifiquen, para presentar su correspondiente validación al equipo técnico, previo al registro SIRBE.	Para el mes de mayo no se realizaron ingresos para personas de entre 55 y 60 años de edad, se adjunta certicicado.	1. Certificación WONCA	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones técnicas/Obligación 18
19.Realizar los Encuentros generacionales e intergeneracionales de acuerdo con las condiciones y cantidades descritas en el anexo técnico.	Durante el periodo del 01 al 29 de mayo de 2023, se llevaron a cabo 19 encuentros generacionales y 1 encuentro intergeneracional con las personas mayores según el cronograma de actividadesestablecido.	1. Cronograma actividades mayo 2. Pantallazo reporte cronograma actividades mayo 3. Informe de actividades Edu Físico 4. Informe de actividades Psicosocial 1 5. Informe de actividades Psicosocial 2 6. Informe de actividades recreativas y culturales 7. Informe de actividades salud y nutrición 8. Informe de actividades Tallerista 1 9. Informe de actividades Tallerista 2 10. Informe de actividades sabedores 11. Informe 2do encuentro intergeneracional	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones técnicas/Obligación 19
20. Elaborar el documento de sistematización de la experiencia definido en el anexo técnico	Dando cumplimiento a los tiempos establecidos en el anexo técnico, y teniendo en cuenta la guía recibida por parte de la supervisión del convenio, se desarrolla la sistematización de la experiencia y caracterización de la población atendida durante los 5 meses ejecutados en la Casa de la Sabiduría Rincon de la localidad de Suba.	1. Sistematización de la experiencia 2023. Casa de la Sabiduría Rincón. Lote 3. 2. Caracterización de la población. Casa de la Sabiduría Rincón. Lote 3.	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones técnicas/Obligación 20
21.Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención integral interdisciplinaria a las personas mayores.	Durante el mes de mayo se realizó la atención integral de las personas mayores acorde al anexo técnico y al cronograma establecido, se anexa cronograma de actividades e informe de ejecución que da cuenta del desarrollo del convenio. Así como los soportes de las intervenciones llevadas a cabo con cada persona mayor que tomó el servicio.	1. Informe de actividades Edu Físico 2. Informe de actividades Psicosocial 1 3. Informe de actividades Psicosocial 2 4. Informe de actividades recreativas y culturales 5. Informe de actividades salud y nutrición 6. Informe de actividades Tallerista 1 7. Informe de actividades Tallerista 2 8. Informe de actividades sabedores 9. Valoraciones edu físico 10. Valoraciones psicosocial 11. Valoraciones enfermería 12. Valoraciones nutricionales 13. PAIIN 14. Bitácoras	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones técnicas/Obligación 21
22.Cumplir a cabalidad con todo lo descrito en el documento de Anexo Técnico.	En el trascurso de la ejecución del convenio se han desarrollado las actividades, informes y demás indicaciones dadas en el anexo técnico para el adecuado cumplimiento del servicio.	1. Informe de gestión	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones técnicas/Obligación 22
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RUTA
1.Cumplir con lo establecido en los documentos y formatos asociados a este componente, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 29 de mayo de 2023 se implementan los diferentes formatos y documentos autorizados por la supervisión del convenio, se adjunta correo de aprobación.	1. Correo de aprobación documentos SDIS	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones nutrición y salubridad/Obligación 1
2.Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones”.	En la unidad operativa se tienen dos personas encargadas de servicios generales los cuales están capacitados para el manejo adecuado de alimentos y cuentan con curso de manipulación de alimentos y buenas practicas de manufactura.	1. Certificado curso manipulación alimentos Martha Rodríguez 2. Certificado curso manipulación alimentos Camilo Williams	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones nutrición y salubridad/Obligación 2
3.Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe una valoración médica cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	En la unidad operativa se tienen dos personas encargadas de servicios generales los cuales están capacitados para el manejo adecuado de alimentos y cuentan con examen médico de aptitud vigente.	1. Certificado médico de aptitud Martha Rodríguez 2. Certificado médico de aptitud Camilo Williams	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones nutrición y salubridad/Obligación 3
4.Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	Para el mes de mayo, se realizó la respectiva capacitación con el talento humano responsable de servicios generales según cronograma de capacitación.	1. Plan de capacitación continuo 2. Cronograma de capacitación 3. Acta capacitación talento humano PS mayo 4. Cuestionario pre y pos saberes mayo	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones nutrición y salubridad/Obligación 4

5.Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida por la Entidad.	La aplicación de la valoración nutricional a las personas mayores vinculadas al servicio, se encuentra desarrollada en su 100%	1. Valoraciones nutricionales	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones nutrición y salubridad/Obligación 5
6.Diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en documento de Anexo Técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	La aplicación de la valoración nutricional a las personas mayores vinculadas al servicio, se encuentra desarrollada en su 100%	1. Valoraciones nutricionales	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones nutrición y salubridad/Obligación 6
7.Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	Para el mes de mayo de 2023 se continuo con la implementación de la estrategia de información, educación y comunicación, en la promoción de estilos de vida saludables, adicionalmente se realizó la socialización de dichas actividades.	1. FOR-PSS-295	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones nutrición y salubridad/Obligación 7
8.Aplicar La Escala Latinoamericana y Caribeña para la Seguridad Alimentaria (ELCSA), con el fin de identificar el nivel de inseguridad alimentaria de la persona mayor. Está actividad será realizada por el equipo interdisciplinario, orientada por el profesional de Nutrición y Dietética	La aplicación de La Escala Latinoamericana y Caribeña para la Seguridad Alimentaria (ELCSA) a las personas mayores vinculadas al servicio, se encuentra desarrollada en su 100%.	1. Relación PM con escala ELCSA 2. Informe final aplicación escala ELCSA	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones nutrición y salubridad/Obligación 8
9.Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	Se adjuntan documentos que dan cuenta de la actualización, socialización e implementación del plan de saneamiento en la Casa de la Sabiduría Rincón para el periodo comprendido entre el 01 al 29 de mayo.	1. PS y protocolo CS Rincón 2. Acta capacitación talento humano PS mayo 3. Certificado lavado de tanques 4. Certificado control de plagas 5. Formato de inspección de presencia de plagas mayo 6. Formato de verificación, limpieza y desinfección mayo 7. Seguimientos a soluciones desinfectantes mayo 8. Cuestionario pre y pos saberes mayo	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones nutrición y salubridad/Obligación 9
10.Cumplir a cabalidad con todo lo descrito en el documento de Anexo Técnico.	Para el mes de mayo de 2023 se realizó lo descrito en el anexo técnico para el área de nutrición y salubridad.	1. Informe de gestión	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones nutrición y salubridad/Obligación 10
11.Entregar los refrigerios en las cantidades y calidad exigidas en el Anexo Técnico.	Para el mes de mayo de 2023, se realiza la entrega de 3846 refrigerios, se anexa listados de asistencia, y documentos que avalan calidad de los productos, además de actas donde se realiza seguimiento por parte de la nutricionista de la Casa de la Sabiduría Rincón y ajuste realizado según solicitud de la supervisión del convenio.	1. Cronograma entrega de refrigerios actualizado 2. Listados de asistencia mayo 3. Documentos sanitarios bebidas 4. Documentos sanitarios derivados de cereal 5. Actas seguimiento área nutricional	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones nutrición y salubridad/Obligación 11
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RUTA
1.Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Para el mes de mayo de 2023, se continua a la espera de la visita por parte de la secretaria de salud y bomberos.	1. Pantallazo correo de respuesta a solicitud visita salud 2. Recibo pago bomberos	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones ambientes adecuados y seguros/Obligación 1
2.Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS para la modalidad Casa de la Sabiduría.	Se realiza la verificación del inmueble, el cual fue aprobado por plantas físicas y así mismo se da cumplimiento a que su destino y utilización sea para la ejecución de la casa de la sabiduría ubicada en la Calle 127D No 93F – 22	1. Acta revisión plantas físicas 29 dic	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones ambientes adecuados y seguros/Obligación 2
3. Dar cumplimiento a los requisitos no mínimos y necesarios de conformidad con lo establecido en el documento de Anexo Técnico.	El mes de mayo 2023, último mes de ejecución del convenio 8981/2022 se dio cumplimiento a cabalidad con los requisitos establecidos previamente para la atención de las personas mayores.	1. Acta revisión plantas físicas 29 dic	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones ambientes adecuados y seguros/Obligación 3
4.Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica para la modalidad Casa de la Sabiduría.	Para el inicio de las labores en la casa de la sabiduría se conto con el debido aval por parte de la supervisión del convenio. Ya se cuenta con la solicitud de visita por parte de la secretaria distrital de salud y de la misma manera la solicitud para visita de bomberos.	1. Pantallazo correo de respuesta a solicitud visita salud 2. Recibo pago bomberos	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones ambientes adecuados y seguros/Obligación 4
5.Cumplir a cabalidad con todo lo descrito en el documento de Anexo Técnico.	Para el mes de mayo se realiza lo descrito en el anexo técnico.	1. Informe de gestión	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones ambientes adecuados y seguros/Obligación 5
OBLIGACIONES PARA LA DOTACIÓN Y SEGURIDAD			
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RUTA

1.Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Para el mes de mayo de 2023, se continua a la espera de la visita por parte de la secretaria de salud y bomberos.	1. Pantallazo correo de respuesta a solicitud visita salud 2. Recibo pago bomberos	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones dotación y seguridad /Obligación 1
2.Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique para la modalidad Casa de la Sabiduría.	En el área de enfermería se contó con el botiquín tipo B de fácil traslado, con los elementos necesarios verificados por las enfermeras responsables del servicio, se anexa acta de entrega de elementos.	1. Acta de entrega de insumos biomédicos 2. FOR-TH-066	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones dotación y seguridad /Obligación 2
3.Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el Anexo Técnico.	En la unidad operativa se contó con todos los elementos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades según anexo técnico, se adjunta acta de recibido.	1. Acta entrega materiales actividades CS Rincón	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones dotación y seguridad /Obligación 3
4.Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y salubridad de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico	En la unidad operativa se contó con todos los elementos necesarios para la adecuada limpieza de las instalaciones de la casa de la sabiduría, se anexa acta de recibido.	1. Acta entrega insumos de aseo CS Rincón	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones dotación y seguridad /Obligación 4
5.Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias PEC de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Para el 25 de enero de 2023 se realizó el envío vía correo electrónico del plan de emergencias y contingencias PEC a la supervisión del convenio para su revisión y aprobación.	1. Pantallazo correo envío PEC	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones dotación y seguridad /Obligación 5
6.Garantizar que la Unidad Operativa de la modalidad Casa de la Sabiduría cuente con el concepto técnico de Bomberos vigente conforme con lo establecido en el artículo 42 de la ley 1575 de 2012, dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de inicio de ejecución del convenio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Para el mes de mayo 2023, se continua a la espera de la visita por parte de bomberos.	1. Recibo pago bomberos	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones dotación y seguridad /Obligación 6
7.Garantizar con mínimo el 90% de los requisitos necesarios y no mínimos contemplados en el anexo técnico, para la modalidad CASA DE LA SABIDURIA. En el Formato instrumento único de verificación FOR-DIS-002 diligenciado por la supervisión el convenio.	Se encuentra pendiente envío por parte de la supervisión del convenio del FOR-DIS-002, sin embargo, se anexa acta de revisión.	1. Acta revisión plantas físicas 29 dic	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones dotación y seguridad /Obligación 7
8.Contar los protocolos de seguridad y ejecutarlos de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico.	Para la ejecución del convenio 8981/2022 se han venido implementando protocolos básicos y necesarios de seguridad para las personas mayores según el mapa de procesos de la SDIS, cabe aclarar que estos están en constante desarrollo por parte de las enfermeras del servicio.	1. Protocolo prevención de caídas 2. Protocolo manejo de convulsiones 3. Protocolo hemorragia nasal 4. Protocolo cuidado de la piel 5. Protocolo cuidado de los ojos 6. Protocolo higiene de la persona mayor 7. Protocolo manejo de hipotermia e hipertemia 8. Protocolo traslado de personas mayores al servicio de urgencias	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones dotación y seguridad /Obligación 8
9.Cumplir a cabalidad con todo lo descrito en el documento de Anexo Técnico.	Para el mes de mayo se realiza lo descrito en el anexo técnico.	1. Informe de gestión	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones dotación y seguridad /Obligación 9
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL			
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RUTA
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Durante el mes de mayo por parte del área de gestión ambiental, se realizaron actividades como: - Adecuación espacio del shut de basuras - Visita del componente de gestión ambiental - Promover uso adecuado de plásticos - Manejo adecuado de reciclaje y ahorro de energía - Recolección y entrega de RESPEL Por otro lado, se llevaron a cabo los siguientes encuentros, para socializar temáticas ambientales: - 12/05/2023 Campaña de Gestión Integral de Residuos – Botellitas de Amor – Tapas para sanar Sanar. - 16/05/2023 Socialización semana ambiental - 20/05/2023 Socialización de PGIRP	1. Actividades componente ambiental mayo 2. Acta socialización botellidas de amor 3. Acta socialización semana ambiental 4. Acta socialización PGIRP	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones gestión ambiental /Obligación 1
2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	Para el mes de enero se realiza la creación del plan de saneamiento según lineamiento, se realiza capacitación a las personas de servicios generales encargadas de su aplicación en el mes de mayo.	1. PS y protocolo CS Rincón 2. Acta capacitación talento humano PS mayo 3. Cuestionario pre y pos saberes mayo	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones gestión ambiental /Obligación 2

3.Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos al equipo interdisciplinario, personal de servicios generales, manipuladores de alimentos y personas mayores del servicio y dejar constancia en fichas técnicas y listados de asistencia con fecha y hora.	Durante el mes de mayo por parte del área de gestión ambiental, se realizaron actividades como: - Adecuación espacio del shut de basuras - Visita del componente de gestión ambiental - Promover uso adecuado de plásticos - Manejo adecuado de reciclaje y ahorro de energía - Recolección y entrega de RESPEL Por otro lado, se llevaron a cabo los siguientes encuentros, para socializar temáticas ambientales: - 12/05/2023 Campaña de Gestión Integral de Residuos – Botellitas de Amor – Tapas para sanar Sanar. - 16/05/2023 Socialización semana ambiental - 20/05/2023 Socialización de PGIRP	1. Actividades componente ambiental mayo 2. Acta socialización botellidas de amor 3. Acta socialización semana ambiental 4. Acta socialización PGIRP	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones gestión ambiental /Ver obligación 1
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RUTA
1.Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	En la actualidad se cuenta con el carnet para todas las personas del talento humano, previa aprobación por parte de la supervisión y el aviso de la Casa de la sabiduría con la previa aprobación por parte de la supervisión.	1. Pantallazo correo aprobación carnet 2. Registro fotográfico uso de imagen institucional	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones atención integral y gestión administrativa /Obligación 1
2.Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Para el mes de mayo de 2023 se envía el día 25, informe cuantitativo y cualitativo con reporte de metas, sin embargo se aclara que dichos formatos usados no fueron aportados por la supervisión del convenio por lo que a la fecha se esta a la espera de su revisión, aprobación y modificación.	1. Pantallazo reporte informe cualitativo y cuantitativo mayo	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones atención integral y gestión administrativa /Obligación 2
3.Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con las personas mayores (previo estudio del caso).	Para el mes de mayo se da cumplimiento con los requerimientos enviados por parte de la supervisión del convenio en cuento a la realización de egresos pendientes en la Casa de la Sabiduría Rincón. Se adjunta FUID con egresos realizados.	1. FUID	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones atención integral y gestión administrativa /Obligación 3
4.Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	Para el mes de mayo 2023, se continua a la espera de la visita por parte de la secretaria de salud y bomberos.	1. Pantallazo correo de respuesta a solicitud visita salud 2. Recibo pago bomberos	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones atención integral y gestión administrativa /Obligación 4
5.Garantizar la vinculación del talento humano mínimo requerido para la prestación del servicio PARAGRAFO: El asociado deberá vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del convenio o contrato de conformidad con lo ordenado por el DECRETO DISTRITAL 332 DE 2020, art 3. Y siguientes y garantizará que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Para el desarrollo de las actividades en la casa de la sabiduría, se cuenta con un talento humano donde más del 57% son mujeres, de esta manera se cumple con lo estipulado en el decreto distrital 332 de 2020 articulo 3.	1. FORMATO FOR-PSS-214 CASA DE LA SABIDURÍA 8981-2022 mayo	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones atención integral y gestión administrativa /Obligación 5
6.Presentar al supervisor/interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	Para el día 30/12/2022 se radican físicos de las hojas de vida con soportes previamente aprobadas.	1. Oficio radicación HV	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones atención integral y gestión administrativa /Obligación 6
7.Obtener la aprobación de la supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en la Invitación Pública y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.	Para el mes de mayo no se presentaron cambios del talento humano en la Casa de la Sabiduría Rincón.	1. FORMATO FOR-PSS-214 CASA DE LA SABIDURÍA 8981-2022 mayo	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones atención integral y gestión administrativa /Obligación 7
8.Atender las sugerencias de la supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	Para el mes de mayo no se presentaron sugerencias por parte de la supervisión para realizar cambios en el talento humano de la casa de la sabiduría.	1. FORMATO FOR-PSS-214 CASA DE LA SABIDURÍA 8981-2022 mayo	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones atención integral y gestión administrativa /Obligación 8
9.En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el presente documento.	Para el mes de mayo no se presentaron ausencias del talento humano, se anexa FOR-PSS-214 que da cuenta de las personas de talento humano aprobadas por la supervisión del convenio y la cantidad de días laborados.	1. FORMATO FOR-PSS-214 CASA DE LA SABIDURÍA 8981-2022 mayo	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones atención integral y gestión administrativa /Obligación 9
10.Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	Para el mes de mayo se realizaron las siguientes reuniones con el talento humano: - Reunión talento humano 19/05/2023 - 29-05-2023 Capacitación PS servicios generales	1. Acta 010 reunión TH 19052023 2. Acta capacitación talento humano PS mayo	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 -/Obligaciones atención integral y gestión administrativa /Obligación 10

11. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	En la unidad operativa se cuenta con un espacio destinado única y exclusivamente al manejo documental, allí se encuentra la encargada administrativa quien responde por la custodia y seguridad de las historias sociales de las personas mayores. El FUID se encuentra actualizado en un 100% y se realizó el punteo y entrega a la supervisión del convenio, del 100% de historias sociales de la casa de la sabiduría Rincón el día 29 de mayo, se adjunta acta.	1. Registro fotográfico espacio destinado para archivo 2. Acta Visita punteo convenio 8981 - 2022 lote 3 -05062023	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 - /Obligaciones atención integral y gestión administrativa /Obligación 11
12.Aportar el certificado de pago de trámite de la solicitud de concepto de la UAECOB.	Durante el mes de enero se adelantó la solicitud de visita para concepto técnico de bomberos, se anexa comprobante de pago. A la fecha nos encontramos a la espera de la visita correspondiente.	1. Recibo pago bomberos	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 - /Obligaciones atención integral y gestión administrativa /Obligación 12
13.Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente para la modalidad Casa de la Sabiduría.	De acuerdo al anexo técnico, se tiene en la casa de la sabiduría el servicio de vigilancia 24 horas desde la firma del acta de inicio, se anexa comprobante.	1. Contrato Alerta Seguridad 2. Factura Alerta Seguridad mayo	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 - /Obligaciones atención integral y gestión administrativa /Obligación 13
14.Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el presente documento para la modalidad Casa de la Sabiduría.	Durante el mes de mayo de 2023 se realizó el pago de los siguientes servicios públicos: - Energía	1. Recibo energia mayo pago	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 - /Obligaciones atención integral y gestión administrativa /Obligación 14
15. El asociado deberá vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstos en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.	En cumplimiento del decreto 1860-2021. Artículo 2.2.1.2.4.2.16 dentro del talento humano para el convenio 8981/2022, se cuenta con la participación de 2 personas mayores de 60 años, los señores Javier Villa Ortiz y Arsenio Castro	1. Contrato Arsenio Castro 2. Cedula Arsenio Castro 3. Contrato Javier Villa 4. Cedula Javier Villa	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 - /Obligaciones atención integral y gestión administrativa /Obligación 15
16.Cumplir a cabalidad con todo lo descrito en el documento de Anexo Técnico.	Para el mes de mayo se realiza lo descrito en el anexo técnico.	1. Informe de gestión	Informe No. 6 de gestión convenio 8981-2022 - /Obligaciones atención integral y gestión administrativa /Obligación 16

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA: CASA DE LA SABIDURÍA RINCÓN

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: DIEGO ALEJANDRO DE ANTONIO RIOS

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1018421032**

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR	Código: FOR-PSS-212 Versión: 1 Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/2021 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: CENTRO DIA

Nombre de la Unidad Operativa: CASA DE LA SABIDURIA

Nombre del Asociado / Contratista: FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACION CIUDADANA

Convenio de Asociación / Contrato No:	del	8981	DE	2022
Periodo de ejecución	del	1/5/2023	al	29/5/2023

% Ejecución Física	100%
% Ejecución Financiera	98.35%
Fecha inicio	30/12/2022
Fecha fin	29/5/2023
COBERTURA	450
PLAZO DÍAS (MES 30)	150
JORNADAS	228

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos: SDIS	Asociado	Periodo ejecutado MES 1 DIC					
					30/12/2022	31/12/2022	DIAS COSTOS FIJOS	1	JORNADAS DE ENCUENTROS	0
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA
Coordinador/a	1	$ 26,460,000	$ 26,460,000		$ 176,400	$ 0	$ 176,400	$ 0	$ 0	$ 0
Profesional en nutrición	1	$ 8.962.500	$ 8.962.500		$ 59.750	$ 0	$ 59.750	$ 0	$ 0	$ 0
Acompañante en actividades físicas y de interacción social	1	$ 17,925,000	$ 17,925,000		$ 119,500	$ 0	$ 119,500	$ 0	$ 0	$ 0
Acompañante en actividades cognitivas y productivas	2	$ 35.850.000	$ 35.850.000		$ 239.000	$ 0	$ 239.000	$ 0	$ 0	$ 0
Acompañante en actividades recreativas y culturales	1	$ 17,925,000	$ 17,925,000		$ 119,500	$ 0	$ 119,500	$ 0	$ 0	$ 0
Técnico laboral auxiliar en enfermería o en salud pública	2	$ 21.740.000	$ 21.740.000		$ 144.933	$ 0	$ 144.933	$ 0	$ 0	$ 0
Responsable de Servicios Generales	2	$ 15,020,000	$ 15,020,000		$ 100,133	$ 0	$ 100,133	$ 0	$ 0	$ 0
Técnico Auxiliar administrativo	1	$ 10.870.000	$ 10.870.000		$ 72.466	$ 0	$ 72.466	$ 0	$ 0	$ 0
Sabedor mayor	2	$ 15,020,000	$ 15,020,000		$ 100,133	$ 0	$ 100,133	$ 0	$ 0	$ 0
Tallerista	2	$ 21.740.000	$ 21.740.000		$ 144.933	$ 0	$ 144.933	$ 0	$ 0	$ 0
Atencion al Ciudadano	1	$ 10,870,000	$ 10,870,000		$ 72,466	$ 0	$ 72,466	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal Recurso Humano		$ 202.382.500	$ 202.382.500	$ 0	$ 1.349.214	$ 0	$ 1.349.214	$ 0	$ 0	$ 0
Reconocimiento al Inmueble		$ 29,220,750	$ 29,220,750		$ 194,805	$ 0	$ 194,805	$ 0	$ 0	$ 0
Mantenimiento al Inmueble		$ 13,441,500	$ 13,441,500		$ 89,610	$ 0	$ 89,610	$ 0	$ 0	$ 0
Servicios Publicos		$ 4.747.500	$ 4.747.500		$ 31.650	$ 0	$ 31.650	$ 0	$ 0	$ 0
Vigilancia		$ 48,422,880	$ 48,422,880		$ 322,819	$ 0	$ 322,819	$ 0	$ 0	$ 0
Elementos de aseo institucional		$ 12.394.475	$ 12.394.475		$ 82.629	$ 0	$ 82.629	$ 0	$ 0	$ 0
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 21,784,160		$ 21,784,160	$ 0	$ 145,227	$ 0	$ 0	$ 145,227	$ 0
Subtotal Costos Fijos		$ 332.393.765	$ 310.609.605	$ 21.784.160	$ 2.070.727	$ 145.227	$ 2.070.727	$ 0	$ 145.227	$ 0
Costos Variables										
Bienes consumibles		$ 20.031.750	$ 89.038	$ 19.942.712		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal Costos Variables		$ 20.031.750	$ 89.038	$ 19.942.712	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Costos por realización										
Refrigerios		$ 64,843,200	$ 64,843,200			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 64.843.200	$ 64.843.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc)							$ -	$ -	$ -	$ -
Mayor Valor Soportado:							$ -	$ -	$ -	$ -
Menor Valor Soportado:							$ -	$ -	$ -	$ -
Ajuste a la Decena:					$ 277		$ -	$ -	$ -	$ -
Total costos:		$ 417.268.715	$ 375.541.843	$ 41.726.872	$ 2.070.450	$ 145.227	$ 2.070.727	$ 0	$ 145.227	$ 0

Rubro/Ítem	Periodo ejecutado MES 2 ENERO						Periodo ejecutado MES 3 FEBRERO					
	1/1/2023	31/1/2023	DIAS COSTOS FIJOS	30	JORNADAS DE ENCUENTROS	21	1/2/2023	28/2/2023	DIAS COSTOS FIJOS	30	JORNADAS DE ENCUENTROS	20
Costos Fijos	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA
Coordinador/a	$ 5,292,000	$ 0	$ 5,292,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5,292,000	$ 0	$ 5,292,000	$ 0	$ 0	$ 0
Profesional en nutrición	$ 1.792.500	$ 0	$ 1.792.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.673.000	$ 0	$ 1.792.500	$ 119.500	$ 0	$ 0
Acompañante en actividades físicas y de interacción social	$ 3,585,000	$ 0	$ 3,585,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3,585,000	$ 0	$ 3,585,000	$ 0	$ 0	$ 0
Acompañante en actividades cognitivas y productivas	$ 7.170.000	$ 0	$ 7.170.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.170.000	$ 0	$ 7.170.000	$ 0	$ 0	$ 0
Acompañante en actividades recreativas y culturales	$ 3,585,000	$ 0	$ 3,585,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3,585,000	$ 0	$ 3,585,000	$ 0	$ 0	$ 0
Técnico laboral auxiliar en enfermería o en salud pública	$ 4.348.000	$ 0	$ 4.348.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.348.000	$ 0	$ 4.348.000	$ 0	$ 0	$ 0
Responsable de Servicios Generales	$ 3,004,000	$ 0	$ 3,004,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3,004,000	$ 0	$ 3,004,000	$ 0	$ 0	$ 0
Técnico Auxiliar administrativo	$ 2.174.000	$ 0	$ 2.174.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.174.000	$ 0	$ 2.174.000	$ 0	$ 0	$ 0
Sabedor mayor	$ 3,004,000	$ 0	$ 3,004,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3,004,000	$ 0	$ 3,004,000	$ 0	$ 0	$ 0
Tallerista	$ 4.348.000	$ 0	$ 4.348.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.348.000	$ 0	$ 4.348.000	$ 0	$ 0	$ 0
Atencion al Ciudadano	$ 2,174,000	$ 0	$ 2,174,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,174,000	$ 0	$ 2,174,000	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal Recurso Humano	$ 40.476.500	$ 0	$ 40.476.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.357.000	$ 0	$ 40.476.500	$ 119.500	$ 0	$ 0
Reconocimiento al Inmueble	$ 5,844,150	$ 0	$ 5,844,150	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5,844,150	$ 0	$ 5,844,150	$ 0	$ 0	$ 0
Mantenimiento al Inmueble	$ 2,688,300	$ 0	$ 2,688,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,688,300	$ 0	$ 2,688,300	$ 0	$ 0	$ 0
Servicios Publicos	$ 949.500	$ 0	$ 949.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 949.500	$ 0	$ 949.500	$ 0	$ 0	$ 0
Vigilancia	$ 9,684,576	$ 0	$ 9,684,576	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9,684,576	$ 0	$ 9,684,576	$ 0	$ 0	$ 0
Elementos de aseo institucional	$ 2.478.895	$ 0	$ 2.478.895	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.478.895	$ 0	$ 2.478.895	$ 0	$ 0	$ 0
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 0	$ 4,356,832	$ 0	$ 0	$ 4,356,832	$ 0	$ 0	$ 4,356,832	$ 0	$ 0	$ 4,356,832	$ 0
Subtotal Costos Fijos	$ 62.121.921	$ 4.356.832	$ 62.121.921	$ 0	$ 4.356.832	$ 0	$ 62.002.421	$ 4.356.832	$ 62.121.921	$ 119.500	$ 4.356.832	$ 0
Costos Variables												
Bienes consumibles	$ 7.075	$ 1.836.828	$ 8.200	$ 1.125	$ 1.836.828	$ 0	$ 16.336	$ 1.749.360	$ 7.810	-$ 8.526	$ 1.749.360	$ 0
Subtotal Costos Variables	$ 7.075	$ 1.836.828	$ 8.200	$ 1.125	$ 1.836.828	$ 0	$ 16.336	$ 1.749.360	$ 7.810	-$ 8.526	$ 1.749.360	$ 0
Costos por realización												
Refrigerios	$ 5,365,680	$ 0	$ 5,365,680	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12,460,512		$ 12,460,512	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación	$ 5.365.680	$ 0	$ 5.365.680	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.460.512	$ 0	$ 12.460.512	$ 0	$ 0	$ 0
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc)			$ -	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -
Mayor Valor Soportado:			$ -	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -
Menor Valor Soportado:			$ -	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -
Ajuste a la Decena:	$ 8.421		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.421		$ -	$ -	$ -	$ -
Total costos:	$ 67.486.255	$ 6.193.660	$ 67.495.801	$ 1.125	$ 6.193.660	$ 0	$ 74.470.848	$ 6.106.192	$ 74.590.243	$ 119.974	$ 6.106.192	$ 0

Rubro/Ítem	Periodo ejecutado MES 4 MARZO						Periodo ejecutado MES 5 ABRIL					
	1/3/2023	31/3/2023	DIAS COSTOS FIJOS	30	JORNADAS DE ENCUENTROS	22	1/4/2023	30/4/2023	DIAS COSTOS FIJOS	30	JORNADAS DE ENCUENTROS	18
Costos Fijos	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA
Coordinador/a	$ 5,292,000	$ 0	$ 5,292,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5,292,000	$ 0	$ 5,292,000	$ 0	$ 0	$ 0
Profesional en nutrición	$ 1.792.500	$ 0	$ 1.792.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.792.500	$ 0	$ 1.792.500	$ 0	$ 0	$ 0
Acompañante en actividades físicas y de interacción social	$ 3,585,000	$ 0	$ 3,585,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3,585,000	$ 0	$ 3,585,000	$ 0	$ 0	$ 0
Acompañante en actividades cognitivas y productivas	$ 7.170.000	$ 0	$ 7.170.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.170.000	$ 0	$ 7.170.000	$ 0	$ 0	$ 0
Acompañante en actividades recreativas y culturales	$ 3,585,000	$ 0	$ 3,585,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3,585,000	$ 0	$ 3,585,000	$ 0	$ 0	$ 0
Técnico laboral auxiliar en enfermería o en salud pública	$ 4.348.000	$ 0	$ 4.348.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.348.000	$ 0	$ 4.348.000	$ 0	$ 0	$ 0
Responsable de Servicios Generales	$ 3,004,000	$ 0	$ 3,004,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3,004,000	$ 0	$ 3,004,000	$ 0	$ 0	$ 0
Técnico Auxiliar administrativo	$ 2.174.000	$ 0	$ 2.174.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.174.000	$ 0	$ 2.174.000	$ 0	$ 0	$ 0
Sabedor mayor	$ 3,004,000	$ 0	$ 3,004,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3,004,000	$ 0	$ 3,004,000	$ 0	$ 0	$ 0
Tallerista	$ 4.348.000	$ 0	$ 4.348.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.348.000	$ 0	$ 4.348.000	$ 0	$ 0	$ 0
Atencion al Ciudadano	$ 2,174,000	$ 0	$ 2,174,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,174,000	$ 0	$ 2,174,000	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal Recurso Humano	$ 40.476.500	$ 0	$ 40.476.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.476.500	$ 0	$ 40.476.500	$ 0	$ 0	$ 0
Reconocimiento al Inmueble	$ 5,844,150	$ 0	$ 5,844,150	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5,844,150	$ 0	$ 5,844,150	$ 0	$ 0	$ 0
Mantenimiento al Inmueble	$ 2,688,300	$ 0	$ 2,688,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,688,300	$ 0	$ 2,688,300	$ 0	$ 0	$ 0
Servicios Publicos	$ 949.500	$ 0	$ 949.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 949.500	$ 0	$ 949.500	$ 0	$ 0	$ 0
Vigilancia	$ 9,684,576	$ 0	$ 9,684,576	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9,684,576	$ 0	$ 9,684,576	$ 0	$ 0	$ 0
Elementos de aseo institucional	$ 2.478.895	$ 0	$ 2.478.895	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.478.895	$ 0	$ 2.478.895	$ 0	$ 0	$ 0
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 0	$ 4,356,832	$ 0	$ 0	$ 4,356,832	$ 0	$ 0	$ 4,356,832	$ 0	$ 0	$ 4,356,832	$ 0
Subtotal Costos Fijos	$ 62.121.921	$ 4.356.832	$ 62.121.921	$ 0	$ 4.356.832	$ 0	$ 62.121.921	$ 4.356.832	$ 62.121.921	$ 0	$ 4.356.832	$ 0
Costos Variables												
Bienes consumibles	$ 18.060	$ 1.924.296	$ 8.591	-$ 9.469	$ 1.924.296	$ 0	$ 18.000	$ 1.574.424	$ 7.029	-$ 10.971	$ 1.574.424	$ 0
Subtotal Costos Variables	$ 18.060	$ 1.924.296	$ 8.591	-$ 9.469	$ 1.924.296	$ 0	$ 18.000	$ 1.574.424	$ 7.029	-$ 10.971	$ 1.574.424	$ 0
Costos por realización												
Refrigerios	$ 13,696,704		$ 13,696,704	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13,651,200	$ 0	$ 13,651,200	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación	$ 13.696.704	$ 0	$ 13.696.704	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.651.200	$ 0	$ 13.651.200	$ 0	$ 0	$ 0
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc)			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -
Mayor Valor Soportado:			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -
Menor Valor Soportado:			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -
Ajuste a la Decena:	$ 8.421		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.421	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -
Total costos:	$ 75.828.264	$ 6.281.128	$ 75.827.216	-$ 9.469	$ 6.281.128	$ 0	$ 75.782.700	$ 5.931.256	$ 75.780.150	-$ 10.971	$ 5.931.256	$ 0

Rubro/Ítem	Periodo ejecutado MES 6 MAYO						Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS
	1/5/2023	29/5/2023	DIAS COSTOS FIJOS	29	JORNADAS DE ENCUENTROS	19			
Costos Fijos	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado	
Coordinador/a	$ 5,115,600	$ 0	$ 5,115,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26,460,000	$ 0	$ 0
Profesional en nutrición	$ 1.732.750	$ 0	$ 1.732.750	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.843.000	$ 0	$ 119.500
Acompañante en actividades físicas y de interacción social	$ 3,465,500	$ 0	$ 3,465,500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17,925,000	$ 0	$ 0
Acompañante en actividades cognitivas y productivas	$ 6.931.000	$ 0	$ 6.931.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.850.000	$ 0	$ 0
Acompañante en actividades recreativas y culturales	$ 3,465,500	$ 0	$ 3,465,500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17,925,000	$ 0	$ 0
Técnico laboral auxiliar en enfermería o en salud pública	$ 4.203.067	$ 0	$ 4.203.067	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.740.000	$ 0	$ 0
Responsable de Servicios Generales	$ 2,903,867	$ 0	$ 2,903,867	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15,020,000	$ 0	$ 0
Técnico Auxiliar administrativo	$ 2.101.533	$ 0	$ 2.101.533	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.869.999	$ 0	$ 1
Sabedor mayor	$ 2,903,867	$ 0	$ 2,903,867	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15,020,000	$ 0	$ 0
Tallerista	$ 4.203.066	$ 0	$ 4.203.066	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.739.999	$ 0	$ 1
Atencion al Ciudadano	$ 2,101,533	$ 0	$ 2,101,533	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10,869,999	$ 0	$ 1
Subtotal Recurso Humano	$ 39.127.283	$ 0	$ 39.127.283	$ 0	$ 0	$ 0	$ 202.262.996	$ 0	$ 119.504
Reconocimiento al Inmueble	$ 5,649,345	$ 0	$ 5,649,345	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29,220,750	$ 0	$ 0
Mantenimiento al Inmueble	$ 2,598,690	$ 0	$ 2,598,690	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13,441,500	$ 0	$ 0
Servicios Publicos	$ 917.850	$ 0	$ 917.850	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.747.500	$ 0	$ 0
Vigilancia	$ 9,361,756	$ 0	$ 9,361,756	$ 0	$ 0	$ 0	$ 48,422,879	$ 0	$ 1
Elementos de aseo institucional	$ 2.396.265	$ 0	$ 2.396.265	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.394.474	$ 0	$ 1
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 0	$ 4,211,604	$ 0	$ 0	$ 4,211,604	$ 0	$ 0	$ 21,784,159	$ 0
Subtotal Costos Fijos	$ 60.051.189	$ 4.211.604	$ 60.051.189	$ 0	$ 4.211.604	$ 0	$ 310.490.099	$ 21.784.159	$ 119.506
Costos Variables									
Bienes consumibles	$ 18.000	$ 1.661.892	$ 7.419	-$ 10.581	$ 1.661.892	$ 0	$ 77.471	$ 8.746.800	$ 11.567
Subtotal Costos Variables	$ 18.000	$ 1.661.892	$ 7.419	-$ 10.581	$ 1.661.892	$ 0	$ 77.471	$ 8.746.800	$ 11.567
Costos por realización									
Refrigerios	$ 13,651,200	$ 0	$ 13,651,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 58,825,296	$ 0	$ 6,017,904
Subtotal por costos por realización / Causación	$ 13.651.200	$ 0	$ 13.651.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 58.825.296	$ 0	$ 6.017.904
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc)	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado:	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:	$ 8,139	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 42,100	$ 0	$ 25,540
Total costos:	$ 73.712.250	$ 5.873.496	$ 73.709.808	-$ 10.581	$ 5.873.496	$ 0	$ 369.350.766	$ 30.530.959	$ 6.174.517

Recursos No Ejecutados Por Costo	SDIS	Asociado	MES 1 DIC						MES 2 ENERO					
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos	$ -	$ -	$ 277	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9,546	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Total Recursos Sin Ejecutar			$ 277	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.546	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

Recursos No Ejecutados Por Costo	MES 3 FEBRERO						MES 4 MARZO					
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos	$ 127,921	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8,421	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables	$ -8,526	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -9.469	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Total Recursos Sin Ejecutar	$ 119.395	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-$ 1.048	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

Recursos No Ejecutados Por Costo	MES 5 ABRIL						MES 6 MAYO						Recursos No Ejecutados o por Reinvertir		
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos	$ 8,421	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8,139	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 162,725	$ 0	$ 0
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables	$ -10.971	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -10.581	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11,567	$ 0	$ 0
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6,017,904	$ 0	$ 0
Total Recursos Sin Ejecutar	-$ 2.550	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-$ 2.442	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.192.196		$ 0

Observaciones:

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS	Código: FOR-PSS-210 Versión: 1 Fecha: Memo I2022023430- 11/07/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: SERVICIO CUIDADO TRANSITORIO

Asociado / Contratista: FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACION CIUDADANA

Convenio de Asociación / Contrato N°: 8981 DE 2022

Costo fijo día persona:	$ 4,601	Costo variable día persona:	$ 5	Cobertura:	450
Periodo de ejecución:	1/5/2023	al	[illegible]	Días del mes:	29

N°.	Fecha de ejecución	Cupos realmente atendidos	Cupos no utilizados	Valor costo variable cupos no utilizados	Total Costo Variable	Observación
[illegible]	2/5/2023	[illegible]	16	[illegible]	$ 370	
[illegible]	2/5/2023	[illegible]	15	[illegible]	$ 375	
[illegible]	2/5/2023	[illegible]	15	[illegible]	$ 375	
[illegible]	3/5/2023	[illegible]	15	[illegible]	$ 375	
[illegible]	3/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	3/5/2023	[illegible]	69	[illegible]	$ 105	
[illegible]	4/5/2023	[illegible]	19	[illegible]	$ 355	
[illegible]	4/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	4/5/2023	[illegible]	39	[illegible]	$ 255	
[illegible]	5/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	5/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	5/5/2023	[illegible]	40	[illegible]	$ 250	
[illegible]	8/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	8/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	8/5/2023	[illegible]	30	[illegible]	$ 300	
[illegible]	9/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	9/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	9/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	9/5/2023	[illegible]	66	[illegible]	$ 120	
[illegible]	10/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	10/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	10/5/2023	[illegible]	60	[illegible]	$ 150	
[illegible]	11/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	11/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	11/5/2023	[illegible]	40	[illegible]	$ 250	
[illegible]	12/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	12/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	12/5/2023	[illegible]	30	[illegible]	$ 300	
[illegible]	15/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	15/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	15/5/2023	[illegible]	50	[illegible]	$ 200	
[illegible]	16/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	16/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	16/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	17/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	17/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	17/5/2023	[illegible]	30	[illegible]	$ 300	
[illegible]	18/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	18/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	18/5/2023	[illegible]	40	[illegible]	$ 250	
[illegible]	19/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	19/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	19/5/2023	[illegible]	50	[illegible]	$ 200	
[illegible]	23/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	23/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	23/5/2023	[illegible]	50	[illegible]	$ 200	
[illegible]	24/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	24/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	24/5/2023	[illegible]	58	[illegible]	$ 160	
[illegible]	25/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	25/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	25/5/2023	[illegible]	20	[illegible]	$ 350	
[illegible]	25/5/2023	[illegible]	62	[illegible]	$ 140	
[illegible]	26/5/2023	[illegible]	50	[illegible]	$ 200	
[illegible]	26/5/2023	[illegible]	50	[illegible]	$ 200	
[illegible]	26/5/2023	[illegible]	60	[illegible]	$ 150	
[illegible]	26/5/2023	[illegible]	30	[illegible]	$ 300	
[illegible]	29/5/2023	[illegible]	15	[illegible]	$ 375	
[illegible]	29/5/2023	[illegible]	31	[illegible]	$ 295	
Total		3600	1710	$ 8,550	$ 18,000	N/A

$ 89,038	TOTAL VARIABLES
38	ENCUENTROS
450	COBERTURA
5	COSTO VARIABLE

$ 210,609,605	TOTAL FIJOS
[illegible]	MESES
[illegible]	DIAS
[illegible]	COBERTURA
4601	COSTO FIJO

Recurso No Ejecutados Mes

Descripción	[illegible]	Valor Día	[illegible]

En caso de ejecutarse la totalidad de los recursos, registre: en el presente periodo no se presentaron recursos no ejecutados, en caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco.

Total	-	$ -	-

Costos por Realización Mes

Rubro	Valor
REFRIGERIOS	[illegible]

EL CALCULO DE REFRIGERIOS SE REALIZA SOBRE EL VALOR TOTAL DE PARTICIPANTES RECONOCIDOS POR JORNADA

Total	$ 13,651,200

Total Costos Fijos Mes:	$ 60,043,050
Total Costos Variables Mes:	$ 18,000
Total Recursos No Ejecutados Mes:	$ -
Total Costos Por Realización :	$ 13,651,200
Valor a Facturar Mes:	$ 73,712,250

DIEGO ALEJANDRO DE ANTONIO RIOS
Representante Legal

HAYDIN ADRIANA MARTINEZ GUIZA
Revisor fiscal - Contador

Apoyo Financiero Slis Suba

NOTA 1: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la clausula de DESEMBOLSOS del respectivo rubro, del convenio o contrato publicado en la plataforma SECOP II

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-214 Versión:1 Fecha: Memo 12022000689 – 18/03/2022 Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo: 8981/2022

Nombre del servicio: CENTRO DIA

Nombre del asociado: FUNDACION FORO CIVICO - ESCUELA DE DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACION CIUDADANA

Nombre de la unidad operativa: CENTRO DIA - CASA DE LA SABIDURIA

Cobertura: 450

Periodo de reporte: 01/05/2023 al 29/05/2023

Nº.	Cédula	Nombres		Apellidos		Cargo	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS	Ingreso constitutivo de salario			Prestaciones Sociales				Seguridad social					Parafiscales	Descuentos			Valor consignado /Neto pagado	Talento humano recursos SDIS	Talento humano recursos Asociado	Días laborados	Novedades	Observación
											Sueldo	Recargos	Subsidio transporte	Cesantías (Automático)	Intereses (Automático)	Prima (Automático)	Vacaciones (Automático)	IBC (Automático)	Salud (Automático)	Pensión (Automático)	Nivel de riesgo ARL	ARL (Automático)		Impuesto	Crédito de Libranza	Anticipos / Otros	(Automático)	(Automático)	(Automático)			
1	1000332007	Maritza	Lucia	Forero	Rincon	COORDINADOR	01/05/2023	29/05/2023	Prestación de servicios	$ 5,115,600								$ 2,046,240	$ 255,780	$ 327,398	1	$ 10,681					$ 5,115,600	$ 5,115,600	$ -	29		El contratista se encuentra vinculado por dos meses pero se garantizará el 100% del recurso humano durante los 5 meses del convenio. Se liquida periodo de 30 días
2	1018487152	Laura	Katherine	Herrera	Riaño	PROFESIONAL EN NUTRICIÓN	25/04/2023	29/05/2023	Prestación de servicios	$ 1,732,750								$ 1,000,000	$ 125,000	$ 160,000	1	$ 5,220					$ 1,732,750	$ 1,732,750	$ -	29		El contratista se encuentra vinculado por dos meses pero se garantizará el 100% del recurso humano durante los 5 meses del convenio. Se liquida periodo de 30 días
3	1033806089	Daniel	Felipe	Osorio	Neisa	ACOMPAÑANTE EN ACTIVIDADES FÍSICAS Y DE INTERACCIÓN SOCIAL	01/05/2023	29/05/2023	Prestación de servicios	$ 3,465,500								$ 1,386,200	$ 173,275	$ 221,792	1	$ 7,236					$ 3,465,500	$ 3,465,500	$ -	29		El contratista se encuentra vinculado por dos meses pero se garantizará el 100% del recurso humano durante los 5 meses del convenio. Se liquida periodo de 30 días
4	91295922	Cristian	Jesús	Morales	Torres	ACOMPAÑANTE EN ACTIVIDADES COGNITIVAS Y PRODUCTIVAS	01/05/2023	29/05/2023	Prestación de servicios	$ 3,465,500								$ 1,386,200	$ 173,275	$ 221,792	1	$ 7,236					$ 3,465,500	$ 3,465,500	$ -	29		El contratista se encuentra vinculado por dos meses pero se garantizará el 100% del recurso humano durante los 5 meses del convenio. Se liquida periodo de 30 días
5	1233895603	Lilian	Tatiana	Niño	Lopez	ACOMPAÑANTE EN ACTIVIDADES COGNITIVAS Y PRODUCTIVAS	01/05/2023	29/05/2023	Prestación de servicios	$ 3,465,500								$ 1,386,200	$ 173,275	$ 221,792	1	$ 7,236					$ 3,465,500	$ 3,465,500	$ -	29		El contratista se encuentra vinculado por dos meses pero se garantizará el 100% del recurso humano durante los 5 meses del convenio. Se liquida periodo de 30 días
6	10307358	Daniel	Alejandro	Ceron	Urrutia	ACOMPAÑANTE EN ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES	01/05/2023	29/05/2023	Prestación de servicios	$ 3,465,500								$ 1,386,200	$ 173,275	$ 221,792	1	$ 7,236					$ 3,465,500	$ 3,465,500	$ -	29		El contratista se encuentra vinculado por dos meses pero se garantizará el 100% del recurso humano durante los 5 meses del convenio. Se liquida periodo de 30 días
7	52190386	Ana	Elvia	Hernandez	Martinez	TÉCNICO LABORAL AUXILIAR DE ENFERMERÍA O SALUD PÚBLICA	01/05/2023	29/05/2023	Prestación de servicios	$ 2,101,533								$ 1,000,000	$ 125,000	$ 160,000	1	$ 5,220					$ 2,101,533	$ 2,101,533	$ -	29		El contratista se encuentra vinculado por dos meses pero se garantizará el 100% del recurso humano durante los 5 meses del convenio. Se liquida periodo de 30 días
8	1023912588	Cindy	Liliana	Neva	Torres	TÉCNICO LABORAL AUXILIAR DE ENFERMERÍA O SALUD PÚBLICA	01/05/2023	29/05/2023	Prestación de servicios	$ 2,101,533								$ 1,000,000	$ 125,000	$ 160,000	1	$ 5,220					$ 2,101,533	$ 2,101,533	$ -	29		El contratista se encuentra vinculado por dos meses pero se garantizará el 100% del recurso humano durante los 5 meses del convenio. Se liquida periodo de 30 días
9	22457608	Martha	Ligia	Rodriguez	Escobar	SERVICIOS GENERALES	01/05/2023	29/05/2023	Prestación de servicios	$ 1,451,933								$ 1,000,000	$ 125,000	$ -	1	$ 5,220					$ 1,451,933	$ 1,451,933	$ -	29		El contratista se encuentra vinculado por dos meses pero se garantizará el 100% del recurso humano durante los 5 meses del convenio. Se liquida periodo de 30 días. SE ENCUENTRA PENSIONADA.
10	79355694	Camilo	Williams	Bejarano		SERVICIOS GENERALES	01/05/2023	29/05/2023	Prestación de servicios	$ 1,451,933								$ 1,000,000	$ 125,000	$ 160,000	1	$ 5,220					$ 1,451,933	$ 1,451,933	$ -	29		El contratista se encuentra vinculado por dos meses pero se garantizará el 100% del recurso humano durante los 5 meses del convenio. Se liquida periodo de 30 días
11	1024505004	Jennifer	Vanessa	Miranda	Escucha	TÉCNICO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/05/2023	29/05/2023	Prestación de servicios	$ 2,101,533								$ 1,000,000	$ 125,000	$ 160,000	1	$ 5,220					$ 2,101,533	$ 2,101,533	$ -	29		El contratista se encuentra vinculado por dos meses pero se garantizará el 100% del recurso humano durante los 5 meses del convenio. Se liquida periodo de 30 días
12	19172324	Arsenio	Castro	Lopez		SABEDOR MAYOR	01/05/2023	29/05/2023	Prestación de servicios	$ 1,451,933								$ 1,000,000	$ 125,000	$ -	1	$ 5,220					$ 1,451,933	$ 1,451,933	$ -	29		El contratista se encuentra vinculado por dos meses pero se garantizará el 100% del recurso humano durante los 5 meses del convenio. Se liquida periodo de 30 días SABEDOR MAYOR NO COTIZA PENSION
13	19237698	Javier	Villa	Ortiz		SABEDOR MAYOR	21/05/2023	29/05/2023	Prestación de servicios	$ 1,451,933								$ 1,000,000	$ 125,000	$ -	1	$ 5,220					$ 1,451,933	$ 1,451,933	$ -	29		El contratista se encuentra vinculado por dos meses pero se garantizará el 100% del recurso humano durante los 5 meses del convenio. Se liquida periodo de 30 días SABEDOR MAYOR NO COTIZA PENSION
14	52985160	Derly	Rocio	Cabrera	Rodriguez	TALLERISTA	01/05/2023	29/05/2023	Prestación de servicios	$ 2,101,533								$ 1,000,000	$ 125,000	$ 160,000	1	$ 5,220					$ 2,101,533	$ 2,101,533	$ -	29		El contratista se encuentra vinculado por dos meses pero se garantizará el 100% del recurso humano durante los 5 meses del convenio. Se liquida periodo de 30 días
15	1024582202	María	Alejandra	Bautista	Rodriguez	TALLERISTA	01/05/2023	29/05/2023	Prestación de servicios	$ 2,101,533								$ 1,000,000	$ 125,000	$ 160,000	1	$ 5,220					$ 2,101,533	$ 2,101,533	$ -	29		El contratista se encuentra vinculado por dos meses pero se garantizará el 100% del recurso humano durante los 5 meses del convenio. Se liquida periodo de 30 días
16	1032469436	Yulieth	Jimena	Herrada	Bocanegra	ATENCIÓN AL CIUDADANO	01/05/2023	29/05/2023	Prestación de servicios	$ 2,101,533								$ 1,000,000	$ 125,000	$ 160,000	1	$ 5,220					$ 2,101,533	$ 2,101,533	$ -	29		El contratista se encuentra vinculado por dos meses pero se garantizará el 100% del recurso humano durante los 5 meses del convenio. Se liquida periodo de 30 días
									TOTAL	$ 39,127,283	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18,591,040	$ 2,323,880	$ 2,494,566		$ 97,045	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 39,127,283	$ 39,127,283	$ -			

Nombres y apellidos: DIEGO ALEJANDRO DE ANTONIO RIOS
Representante Legal

Nombres y apellidos: HAYDIN ADRIANA MARTINEZ GUIZA
Revisor fiscal - Contador

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

FUNDACIÓN FORO CÍVICO
Escuela de Democracia, Derechos Humanos y Participación Ciudadana

SERVICIO SOCIAL CENTRO DÍA
CASA DE LA SABIDURÍA RINCÓN

PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL - PAI

COMPONENTE	LÍNEA DE ATENCIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	INDICADOR DE LA META	ACTIVIDAD	METOLOGÍA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	MATERIALES	RESPONSABLE
Ocupación humana	Creatividad	Incentivar en las personas mayores el pensamiento crítico, impulsar habilidades creativas, reconocer la propia percepción y fortalecer el arraigo cultural y la memoria, para acentuar la confianza en la toma de decisiones, la resolución de problemas cotidianos y de esta manera garantizar la autonomía y libertad, mejorando su salud física, mental, emocional y espiritual.	Fortalecer las redes sociales y comunitarias de las personas mayores por medio de actividades artísticas grupales para mejorar la calidad de vida. Promover el desarrollo de las capacidades artísticas y culturales por medio de manualidades según el gusto de las personas mayores y de esta manera promover una vejez activa. Lograr por medio de la creación de productos que la persona mayor explore su creatividad e imaginación y fortalezca su memoria y atención.	Mínimo el 80% de las personas mayores al finalizar el proyecto tendrá conocimiento relacionado con origami, plastilina, pintura y demás manualidades.	360 personas de las inscritas en el servicio social reconocen que lograron aprender manualidades de manera satisfactoria.	Juega a inventar	Se iniciará la sesión informando la temática a trabajar, se procederá con una actividad rompe hielo en la que las personas mayores podrán interactuar entre ellos y activar su mente y cuerpo. A continuación, se desarrollará la actividad con información teórica y ejercicios prácticos con la creación de metáforas, historias narrativas, recreación del barrio por creación de cuentos, reconocimiento de entorno con objetos, componer canciones para su entorno.		Juegos de entretenimiento, tradicionales, pasatiempos y de rol	Tallerista
						Crear una matera con greda	Se iniciará la sesión informando la temática a trabajar, se procederá con una actividad rompe hielo en la que las personas mayores podrán interactuar entre ellos y activar su mente y cuerpo. A continuación, se desarrollará la actividad con información teórica y ejercicios prácticos con las personas mayores indicando como se utiliza la greda: cortar, amasar, moldear, crear y personalizar. Al finalizar las personas mayores podrán reconocer sus habilidades y permitir continuar afianzando sus conocimientos, se recibirán observaciones, recomendaciones etc.		Harina Para Greda, agua, bisturí, cuchara, greda y pinturas	
	Productividad y trabajo asociativo	Lograr que las personas mayores identifiquen actividades ocupacionales que permitan generar emprendimientos y potencializar sus capacidades, y con ello fortalecer sus conocimientos.	Promover los talleres para las personas mayores identificando las necesidades con relación a las actividades productivas y ocupacionales para que hagan un mejor uso del tiempo libre. Consolidar las redes de apoyo sociales de las personas mayores por medio de actividades que permitan la interacción con sus pares y la comunidad en general de esta manera lograr un reconocimiento de su trabajo y sus capacidades. Fomentar la productividad, el trabajo en equipo, reconocimiento y manejo de la economía en las personas mayores participantes, explicando la importancia de ampliar sus conocimientos y aplicarlos a su vida.	Incrementar en un 50% los emprendimientos, actividades productivas y manejo de la economía de las personas mayores durante la ejecución del proyecto.	135 participantes con la planeación de un proyecto o la ejecución del mismo al finalizar el convenio.	Economía Popular	Se iniciará la sesión informando la temática a trabajar, se procederá con una actividad rompe hielo en la que las personas mayores podrán interactuar entre ellos y activar su mente y cuerpo. A continuación, se desarrollará la actividad con información teórica y ejercicios prácticos con las personas mayores acerca de las variables estructurales de la economía popular; diseñar un dispositivo praxeológico que permita poner en práctica lo aprendido a propósito de la economía popular. Al finalizar las personas mayores podrán hacer observaciones, recomendaciones.		Carpas/stands para los emprendimientos/	Acompañante en actividades recreativas y culturales
						Venga a mi tienda	Se iniciará la sesión informando la temática a trabajar, se procederá con una actividad rompe hielo en la que las personas mayores podrán interactuar entre ellos y activar su mente y cuerpo. A continuación, se desarrollará la actividad con información teórica y ejercicios prácticos con las personas mayores. Al finalizar las personas mayores podrán reconocer sus habilidades y permitir continuar afianzando sus conocimientos, se recibirán observaciones, recomendaciones etc.		Lana, Pintura, Pinceles, Papel Cartón, Papel Acuarela, Papel Celofán, Block Iris, Colores, lápices, Pinturas, Pegante, Cita de enmascarar y pegante, Tijeras, Palos de Pincho, Agujas de todos los sentidos, Hilos, cerámicas	Tallerista
						Venta o intercambio de matera	Los participantes del grupo harán la presentación respectiva, a continuación se dará explicación clara de la temática a trabajar. Mediante un debate abierto las personas mayores podrán expresar sus experiencias en torno a sus redes de apoyo y la importancia de cultivarlas. Para finalizar se hará el intercambio de materas y la evaluación del encuentro.		Matera, Integración Humana	
	Relación con el ambiente	Incentivar en las personas mayores la importancia de estar en armonía con los cambios constantes en su ambiente, ya que un déficit ambiental supone limitantes que permiten una acertada calidad de vida de las personas mayores.	Reflexionar por medio del reconocimiento del territorio, sobre la importancia que tiene para la sociedad entera el cuidado del ambiente de tal manera que las personas mayores se apropien de sus espacios. Identificar el rol de las personas mayores en el aprendizaje social a propósito del cuidado del ambiente mediante tertulias y exposición de experiencias, para lograr la divulgación de sus conocimientos a otras generaciones. Permitir que las personas mayores identifiquen mediante sus propios recursos, la importancia del reciclaje en la comunidad y en el hogar, para ir cambiando las costumbres e inculcando mejor manejo de recursos a sus familias.	Implementar en la casa de sabiduría Rincón el 100% de aprovechamiento de los materiales reciclables con las personas mayores y trasladarlo a sus hogares.	Muestras artesanales del proceso de reciclaje realizado por las personas mayores.	Habitar el planeta / Encuentro intergeneracional/ Laboratorio pedagógico.	La actividad se desarrollara en tres fases de la siguiente manera: A. Cartografía socioambiental del territorio B. Recorrido C. Evaluación del encuentro		Papel craft/marcadores de colores/impresiones/cinta	Acompañante en actividades recreativas y culturales
						Siembra sueños	Se iniciará la sesión informando la temática a trabajar, se procederá con una actividad rompe hielo en la que las personas mayores podrán interactuar entre ellos y activar su mente y cuerpo. A continuación, se desarrollará la actividad con información teórica y ejercicios prácticos sobre las tres R, indicando como reciclar y separar residuos, el manejo de residuos para su aprovechamiento, construcción de objetos para hacer procesos de siembra, siembras caseras. Al finalizar las personas mayores podrán reconocer sus habilidades y permitir continuar afianzando sus conocimientos.		Todo material Reciclable, plástico, latas, tapas, botellas, tarros, empaques manejables y maleables, todo recogido por nosotros mismos.	Tallerista / Acompañante en actividades recreativas y culturales
						Semillero	Los participantes del grupo harán la presentación respectiva, a continuación, se dará explicación clara de la temática a trabajar. Mediante un debate abierto las personas mayores podrán expresar sus conocimientos prácticos sobre el cuidado del medio ambiente, y se hará un acompañamiento a cada persona mayor en el proceso de la jardinería, plantar, regar, abonar utilizando técnicas adecuadas. Al finalizar se realizara evaluación del encuentro.		Integración humana, semillas, tierra, abono y agua	

	Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Facilitar procesos en las distintas poblaciones, en distintos escenarios como son la del trabajo, educación, cultura, salud, recreación entre otros, que pueden llegar a incidir en los estados anímicos de las personas mayores	Mejorar y fortalecer los conocimientos que tienen las personas mayores acerca de las TICs mediante la explicación detallada de las herramientas ofimáticas y su uso, para de esta manera ampliar sus redes de apoyo familiar y social. Fortalecer los procesos cognitivos de las personas mayores y que puedan ser de provecho en su diario vivir. Generar interés por adquirir conocimientos y de esta manera disminuir los vacíos existentes en la utilización de TICs	Implementar curso de manejo de TICs para al menos el 50% de las personas mayores participantes de la Casa de la Sabiduría Rincón	225 personas mayores con un aumento significativo en su capacidad para comunicarse y manejar las TICs	Yo soy parte de la tecnología	Se iniciara la sesión informando la temática a trabajar, se procederá con una actividad rompe hielo en la que las personas mayores podrán interactuar entre ellos y activar su mente y cuerpo. A continuación se desarrollara la actividad con información teórica y ejercicios prácticos. Al finalizar las personas mayores podrán reconocer los avances de la tecnología y la necesidad de hacer un buen uso de la misma, se recibirán observaciones.	Vídeo, beam computador, cartón, hojas blancas, esferos, cinta transparente	
						Experiencias de vida		Integración humana, cámara o celular	
Participación y redes	Diálogo de Saberes Diversos	Fomentar la consolidación o dinamización de redes generacionales de las personas mayores o intergeneracionales, ya que estas redes se convierten en formas de enriquecer y nutrir su aprendizaje a partir del intercambio de saberes y experiencias, que propicia acciones de cooperación, cohesión grupal y el ejercicio de valores fundamentales para el buen trato.	Cartografiar el conjunto de los saberes ausentes que, en el contexto de las personas mayores que, los educandos y los educadores consideran necesarios para fortalecer su legado en la sociedad. Fomentar la participación ciudadana de las personas mayores, la interacción con respeto por las experiencias, conocimientos y gustos de los demás permitiendo de esta manera consolidar redes en diferentes temáticas y edades. Fomentar espacios de reconocimiento y empatía con las vivencias de otras y otros teniendo en cuenta los diferentes pueblos étnicos, el género y colectivos LGBTI, las personas víctimas de violencia a causa del conflicto armado, su identidad territorial o su grupo etario, propiciando la deconstrucción de estereotipos en torno a la vejez y la transformación de imaginarios adversos, que permiten resignificar el sentido de vida de la persona mayor.	Ejecución de 38 encuentros por persona generacionales y 2 intergeneracionales con el 100% de las personas atendidas en el servicio social, al finalizar el convenio.	Entrega de refirgerios y registros con la participación de las 450 personas mayores en los diferentes encuentros.	Pluriverso	Mediante un laboratorio pedagógico se llevarán a cabo los siguientes tres momentos: A. Explicacixón inicial sobre ecología de saberes (sociología de las presencias, sociología de las ausencias); B. Círculo de palabra y línea de tiempo, ejercicio practico C. Análisis, conclusiones y evaluación del encuentro.	Tablero/marcadores borrables/borrador/maqueja de lana	Acompañante en actividades recreativas y culturales / Sabedor mayor
	Participación y cultura ciudadana	Abrir espacios con las personas mayores para dinamizar la reflexión sobre la importancia de incidir en la planificación sobre de la vida individual, familiar y colectiva; de análisis de problemáticas asociadas a su vida cotidiana y con las comunidades a las que pertenecen; de conocimiento acerca de las distintas posibilidades de participar de forma activa y representativa en las decisiones del entorno en el que se encuentran, para favorecer su bienestar y el de los demás contribuyendo a mejorar la calidad de vida.	Introducir a las personas mayores en los temas centrales de la ciudadanía y la democracia deliberativa mediante actividades que generen bienestar y permitan la interiorización de sus derechos y deberes. Incentivar procesos de autonomía frente a la toma de decisiones y con ello posibilitar la expresión de sus emociones y sentimientos, con el fin de buscar alternativas que permitan cambios necesarios en su estilo de vida para el encuentro con su bienestar. Favorecer la inclusión social de las personas mayores además de la participación, el ejercicio de ciudadanía en el marco de los derechos y deberes mediante procesos de gestión comunitaria y autogestión de las personas mayores, sus familias y los actores representativos de la vida comunitaria.	Tener el 100% de personas mayores atendidas en el servicio social, con la cobertura a EPS y/o gestión en las entidades que lo requieran según sus necesidades.	Físico del comprobador de derechos donde se evidencia cobertura al SGSSS o gestión realizada en la entidad correspondiente de las 450 personas mayores.	Taller de violencias	Se iniciará la sesión informando la temática a trabajar, se procederá con una actividad rompe hielo en la que las personas mayores podrán interactuar entre ellos y activar su mente y cuerpo. A continuación, se desarrollará la actividad con información teórica y ejercicios prácticos con las personas mayores. Al finalizar las personas mayores podrán reconocer sus habilidades y permitir continuar afianzando sus conocimientos, se recibirán observaciones, recomendaciones etc.	Marcadores, copias, pliegos de papel periódico.	Psicosocial + Sabedor mayor
						Imaginarios sobre envejecimiento y vejez	Se iniciará la sesión informando la temática a trabajar, se procederá con una actividad rompe hielo en la que las personas mayores podrán interactuar entre ellos y activar su mente y cuerpo. A continuación, se desarrollará la actividad con información teórica y ejercicios prácticos con las personas mayores. Al finalizar las personas mayores podrán reconocer sus habilidades y permitir continuar afianzando sus conocimientos, se recibirán observaciones, recomendaciones etc.	Hojas de papel, cartulinas	
						Ciudadanía Mayor	Se iniciará la sesión informando la temática a trabajar, se procederá con una actividad rompe hielo en la que las personas mayores podrán interactuar entre ellos y activar su mente y cuerpo. A continuación, se desarrollará la actividad con información teórica y ejercicios prácticos con las personas mayores. Al finalizar las personas mayores podrán reconocer sus habilidades y permitir continuar afianzando sus conocimientos, se recibirán observaciones, recomendaciones etc.	Tablero/marcadores borrables/borrador	Acompañante en actividades recreativas y culturales / Sabedor mayor
						Signos vitales	La actividad se dividira en: 1. Organizar una mesa redonda con las personas mayores, donde se les explicara cada uno de los signos vitales su importancia y para que nos sirve. 2. Se realizar un juego creativo para organizar grupos y que entre ellos realicen la toma de signos vitales según la indicación dada. Realizar un concéntrese para evaluar lo aprendido. 3. Evaluación del encuentro	Mesa redonda. Fichas de números. Elementos de signos vitales. Elementos de signos vitales.	

	A Cuidar se Aprende	Fomentar en las personas mayores y cuidadores el reconocimiento de sus labores de cuidado, de manera que se puedan evidenciar las distintas actividades que implican el trabajo de cuidar a una persona mayor, o que una persona mayor cuide a otra; resaltando la importancia del valor que tiene en el contexto familiar, social y comunitario, para permitir procesos de confianza y aceptación del trabajo realizado, alcanzar condiciones dignas para esta labor, y mejorar los hábitos de autocuidado.	Demostrar a las personas mayores la importancia del autocuidado, por medio de talleres participativos y prácticos que den cuenta la necesidad de estar bien consigo mismo y poder brindar ayuda a los demás. Enseñar la importancia de cerrar las brechas que existen en cuanto a género y que no permiten el avance equitativo de la sociedad, a partir de experiencias personales y grupales que permitan un cambio de visión y prácticas. Enumerar los cambios físicos y psicológicos que puede tener una persona mayor cuidadora, como manejarlos y permitir que reconozcan sus necesidades para saber cuándo pedir apoyo y mejorar su calidad de vida.	Identificación y trabajo individual con el 100% de los cuidadores y cuidadoras que pertenecen al servicio.	Orientación y seguimiento escrito de los y las cuidadores/as identificados.	Lavado de manos	1. Se dará inicio con la presentación de las personas mayores. 2. Explicar la importancia del lavado de manos. Explicar paso a paso la forma correcta del lavado de manos. 3. Se le dará a cada participante un pincel, tempera y una hoja donde plasmaran sus manos. Luego se dirigen al baño donde cada uno realizara correctamente y con asesoría de la enfermera el lavado de manos. 4. Para terminar en la hoja donde plasmaron sus manos van a escribir tres cualidades y tres dificultades en su vida. Se realiza evaluación del encuentro.	Registro fotográfico, formato desarrollo de actividades, listado de asistencia participantes.	Fichas e imágenes donde visualicen la forma correcta del lavado de manos. Hojas blancas. Tempera cualquier color. Pincel. Lápiz.	Auxiliar de enfermería
						Rumba terapia	Se realizará llamado de asistencia a las personas mayores, a continuación se explican los pasos a trabajar: 1. Realizar ejercicios de calentamiento. 2. Explicar la actividad donde la enfermera indica en qué momento inicia el baile y en qué momento deben realizar el patrón indicado. 3. Terminamos con ejercicios de estiramiento.		Alimentos/menaje	
						El cuidado de sí y el cuidado de los otros	Los participantes del grupo harán la presentación respectiva, a continuación, se dará explicación clara de la temática a trabajar. Mediante un debate abierto las personas mayores podrán expresar sus conocimientos teóricos y prácticos sobre el cuidado de si mismos y de los otros, se hará un acompañamiento a cada persona mayor que requiera aclaración sobre lo que significa ser un cuidado/a. Al finalizar se realizara evaluación del encuentro.		USB. Música Parlante.	Acompañante en actividades recreativas y culturales / Sabedor mayor
	Nutrición y alimentación	Fomentar la mejora continua y significativa de los hábitos alimentarios y la disminución de estados de malnutrición en la población mayor explicando su asociación con un mayor riesgo de la derivación de enfermedades crónicas no trasmisibles, las cuales se encuentran dentro de las principales causas de morbilidad y mortalidad.	Promover una alimentación saludable, nutrición y actividad física en la población atendida, dando a conocer los beneficios y perjuicios de ciertos tipos de alimentos y prácticas alimentarias en pro de mejorar su calidad de vida. Gestar conceptos en la comunidad como seguridad alimentaria, soberanía alimentaria y autonomía alimentaria, velando por garantizar el derecho a la alimentación sin afectar las decisiones autónomas que sobre su propio proceso tienen o desarrollan las comunidades y los pueblos que lo integran.	Más del 80% de las personas mayores atendidas reconocen los conceptos trabajados a lo largo de los diferentes encuentros nutricionales.	Mínimo 360 personas se expresan con los términos adecuados al hablar de hábitos alimentarios.	Bingo funcional de los alimentos.	Se dará inicio con la presentación de todos los participantes. A continuación en el Bingo estarán representados 25 dibujos de alimentos, al cantar bingo se socializará a las personas mayores la función que cumplen en el organismo los alimentos ilustrados. Al finalizar se realizará la evaluación del encuentro.		Computador y bingo (cartón, papel block o kraft, papel iris y caja de cartón).	Nutricionista
						Diseñando el plato saludable de la familia colombiana	En el momento inicial se realizará la presentación de los participantes y la tematica a trabajar. A continuación, se realizarán 5 grupos, cada grupo contará con plastilina, la pista del grupo de alimentos y la lámina del plato saludable de la familia colombiana. Cada uno de ellos contará con 40 minutos para diseñar con plastilina alimentos correspondientes a la pista y ubicarlos en el plato saludable. En el cierre cada grupo leerá la pista y la nutricionista apoyará a cada grupo.		Computador, papel block o kraft y plastilina.	
						Sopa de letras, búscame que estoy con exceso de sal-sodio.	En el momento inicial se realizará la presentación de los participantes y la tematica a trabajar. En el segundo momento o desarrollo, por parejas realizarán la búsqueda en la sopa de letras de los alimentos que contienen excesos de sal-sodio al culminar con láminas se explicará las enfermedades que conlleva un consumo excesivo. Al finalizar la evaluación del encuentro.		Computador, colores y sopa de letras.	
						Te doy el significado que especia soy.	En el momento inicial se realizará la presentación de los participantes y la tematica a trabajar. En el segundo momento o desarrollo: En la pared se dispondrá de los significados y las láminas de las especias naturales, los participantes colocarán la lámina de la especia que corresponda a su significado. Al cierre la nutricionista verificará, corregirá y socializará en que preparaciones se utiliza la especia contando con los saberes de la persona mayor y se realizará la evaluación del encuentro.		Computador y láminas de especias naturales.	
						Concentres en la selección adecuada de grasas.	En el momento inicial se realizará la presentación de los participantes y la tematica a trabajar. Se explicará que es una grasa saturada e insaturada y las consecuencias o beneficios de su consumo. En la pared se dispondrá un concéntrese con láminas de alimentos y el número, a medida que se encuentren las parejas la nutricionista contando con el conocimiento de la persona mayor se explicará si corresponde a una grasa saludable o no.		Computador, marcador, cartulina y láminas de alimentos.	
						Capacidades condicionales	Llamado y firma de la asistencia Calentamiento Explicación corta del tema. Juego (por comandos de sonido y visual) Retroalimentación, vuelta a la calma y evaluación.		Sillas	

	Actividad física y recreación	Promover la salud y el bienestar de las personas mayores a partir de espacios lúdicos, recreativos, deportivos y culturales que introduzcan la actividad física y la recreación, como componentes esenciales en la vida cotidiana.	Explicar a las personas mayores la importancia que tienen las buenas prácticas de actividad física en el ámbito social, psicológico, familiar, espiritual etc que mejoran sus relaciones y calidad de vida. Implementar herramientas que permitan tener actividades lúdicas con las personas mayores y motiven a la realización de actividad física en sus hogares, en grupos o individualmente generando una rutina y adherencia.	El total de las personas con discapacidad o movilidad reducida que se encuentran en el servicio logran establecer una rutina de ejercicios físicos según sus capacidades y gustos.	Plan de trabajo de actividad física por cada persona con discapacidad o movilidad reducida del servicio.	Coordinación	La actividad se dividira en 3 momentos: 1. Por medio de una carrera de obstáculos las personas mayores realizaran diferentes actividades teniendo en cuenta la capacidad que puedan realizar. 2. Se organizarán por de grupos y así formar sus equipos el cual le darán un nombre para identificarlos en cada obstáculo. La actividad tendrá un tiempo determinado en cada obstáculo. 3. Evaluación del encuentro	Bombas. Aros. Lasos. Vasos desechables. Lana.	Acompañante en actividades físicas y de intervención social / Auxilar de enfermería
					Actividad coordinativa (atención concentración y memoria a corto plazo)	Llamado y firma de la asistencia Calentamiento Explicación corta del tema. Juego colectivo y cooperativo (por comandos de sonido y visual) Retroalimentación, vuelta a la calma y evaluación.	Sillas, platillos, conos	
					Orientación temporo - espacial. Lateralidad y segmentación corporal	Llamado y firma de la asistencia Calentamiento Explicación corta del tema. Juego con elementos Retroalimentación, vuelta a la calma y evaluación.	Sillas, palos.	
					Actividad musicalizada.	Llamado y firma de la asistencia Calentamiento Explicación corta del tema. Actividad física aeróbica Retroalimentación, vuelta a la calma y evaluación.	Sillas, parlante	
					Juegos tradicionales	Llamado y firma de la asistencia Calentamiento Explicación corta del tema Juego tradicionales Retroalimentación, vuelta a la calma y evaluación.	Sillas, rana, tejo, trompos, cocas	
Estilos de Vida Saludables					Derechos y deberes	Por medio de una actividad dinamica, dividimos el espacio en dos escenarios donde se expliquen los momentos donde se vulneran los derechos de las personas mayores, partiendo de las vivencias de cada uno; de esta manera el proceso comprensivo para cada uno será más grande, sintiéndose identificados. Se les entrega a las personas mayores un escrito sobre los derechos y deberes donde se explican de forma gráfica para su mayor comprensión. Colocar dos caras de tristeza que significa vulneración de derechos y deberes y alegría que significa el respeto y cumplimiento de derechos y deberes , se muestran imágenes sobre algunas situaciones que las personas mayores viven en su día a día, en donde se vulneran o respetan sus derechos, y al igual con sus deberes, al presentar estas situaciones el grupo de personas deben ubicarse en el lugar que correspondan. Luego cada grupo nos presenta alguna experiencia que hayan tenido donde se les haya respetado sus derechos o vulnerado. 5. Al terminar la actividad se realiza una reflexión sobre el papel de las personas mayores como integrantes activos de la comunidad, que tienen derechos, deberes y	Cinta de colores Imágenes de Caritas de expresiones Sillas y mesas	
					Taller de Emociones	Se iniciará la sesión informando la temática a trabajar, se procederá con una actividad rompe hielo en la que las personas mayores podrán interactuar entre ellos y activar su mente y cuerpo. A continuación, se desarrollará la actividad con información teórica y ejercicios prácticos con las personas mayores. Al finalizar las personas mayores podrán reconocer sus habilidades y permitir continuar afianzando sus conocimientos, se recibirán observaciones, recomendaciones etc.	Marcadores, bombas	
					Identificando mis emociones	Previamente estará en la pared 5 emociones (alegría, tristeza, enojo, desagrado y miedo) , las personas mayores con un papel pegaran el estado con el cual se identifican o reconocen en el día presente. A partir de allí se realiza un dialogo de saberes sobre sus emociones sentimientos y vivencias. Se da inicio a galería "identificando mis emociones", en donde las personas mayores con la emoción que mas se identifican sea por una circunstancia o experiencia de vida la plasmen en una obre de arte en plastilina , dándole el color, forma, imagen que ellos sientan. Luego ellos en parejas comparten sus obras de arte y las socializan. Reconocer la Galería y un circulo de apoyo y reflexión. En un circulo realizan ejercicios de	Emociones grandes - papelitos de colores - esferos- marcadores - vasos desechables pequeños, plastilina - cartulina - colbon	

	Orientación psicosocial y Promoción de la Salud Mental	Brinda atención de manera individual y colectiva a las personas mayores, para incentivar procesos de autonomía frente a la toma de decisiones y con ello posibilitar la expresión de sus emociones y sentimientos, con el fin de buscar alternativas que permitan cambios necesarios en su estilo de vida para el encuentro con su bienestar.	Fortalecer el proyecto de vida a corto, mediano y largo plazo que permita incidir en la calidad de vida de las personas mayores. Incentivar procesos de autonomía frente a la toma de decisiones y con ello posibilitar la expresión de sus emociones y sentimientos, con el fin de buscar alternativas que permitan cambios necesarios en su estilo de vida para el encuentro con su bienestar. Promover la salud mental favoreciendo la transformación personal e interpersonal que fortalece y permite vivir día a día, de modo que se profundice sobre el sentido de vida de las personas mayores, se traiga a la conciencia el motor que impulsa las acciones individuales, se brinden orientaciones para lograr la autoaceptación, y la evolución como seres espirituales.	Apertura de espacio de atención para 450 personas mayores, brindando orientación en proyecto de vida, solución de conflictos, expresión adecuada de emociones y sentimientos durante 5 meses.	450 planes de trabajo desde el área psicosocial para las personas mayores.	Mejorando la relación con mi entorno	Introducción hacia los DDHH, actividad lúdica. Principios básicos de los DDHH, derecho a la salud, derecho a la libre expresión, derecho al buen trato, derecho a una familia, derecho a la no discriminación Se hacen en grupos y se entrega un caso a las personas mayores, dramatizando sobre los casos de violencia. Se realiza un diagnostico luego de leer y realizar el dramatizado, donde las personas mayores generan solución y el tipo de ruta especificada. Propiciar en los encuentros dramatizados y obras de teatro sobre protagonizadas por las mismas personas mayores. Pedro es una persona de 70 años quien vive con su hija, la hija le refiere que no puede salir, no le deja tener amigos, conoció en Centro Día una amiga pero ella le dice que el no esta para eso, No lo deja hablar y expresarse en público y le dice que debe estar acostado con una cobija, la persona mayor se acerco a solicita la ayuda al Centro Día al Barrio con un profesional ya que se siente mal. Se realizan conclusiones de los casos y se dan ítems sobre la importancia del buen trato, donde se garantice la práctica	Laminas hojas con crónicas sobre violencias lápices Hojas Marcadores	Acompañante en actividades cognitivas y productivas
						Auto cuidado	Se iniciará la sesión informando la temática a trabajar, se procederá con una actividad rompe hielo en la que las personas mayores podrán interactuar entre ellos y activar su mente y cuerpo. A continuación, se desarrollará la actividad con información teórica y ejercicios prácticos con las personas mayores. Al finalizar las personas mayores podrán reconocer sus habilidades y permitir continuar afianzando sus conocimientos, se recibirán observaciones, recomendaciones etc.	Marcadores,	
						Mis vivencias	Se propone que las personas mayores relaten, escriban, dibujen, graben, etc. los diferentes escenarios de su vivienda y además del espacio público situado alrededor del salón comunal , esto con el fin de hacer un breve reconocimiento del contexto de los participantes del servicio; para el ejercicio se disponen las siguientes orientaciones: 1. La persona deberá ubicarse en la ventana, puerta, del salón comunal buscando una posición cómoda y en disposición para dibujar, escribir o relatar lo que observa, esto deberá realizarse entre 5 a 10 minutos. 2. La persona mayor efectuará un proceso de observación de los diferentes escenarios y espacios del territorio , posteriormente continuará con una breve descripción que conlleve a la lectura del espacio desde su composición e historia. 3. A partir de las observaciones realizadas relate brevemente que emociones, sentimientos y recuerdos evocan los diferentes espacios de su lugar de	Hojas blancas, Cartelera, lápices, colores	
						Áreas de ajuste	Se iniciará la sesión informando la temática a trabajar, se procederá con una actividad rompe hielo en la que las personas mayores podrán interactuar entre ellos y activar su mente y cuerpo. A continuación, se desarrollará la actividad con información teórica y ejercicios prácticos con las personas mayores. Al finalizar las personas mayores podrán reconocer sus habilidades y permitir continuar afianzando sus conocimientos, se recibirán observaciones, recomendaciones etc.	Marcadores, tablero, hojas, lapiceros.	
						Proyecto de vida	Para la actividad se jugara al tingo tango, rotando una pequeña pelota o cualquier objeto, a la persona que le toque el turno realizara su presentación personal y expresara cual es su meta a corto plazo. Breve explicación clara y puntual del tema proyecto de vida y su importancia en todas las etapas de la vida. Se realizara la entrega de una hoja en blanco en donde las personas mayores escribirán sus habilidades y fortalezas, las personas que no sepan o no puedan leer y escribir las expresarán de manera verbal, al respaldo de la hoja previamente se les dibujara el tronco de un árbol en el cual escribirán su proyecto de vida personal, en la parte superior del tronco en las ramas. Finalmente a manera de cierre se realizara una pequeña reflexión sobre la actividad.	Hojas blancas, Cartelera, lápices, colores	
	Espiritualidad	Propiciar encuentros que favorezcan la comprensión y el respeto a las diferentes creencias que las personas mayores puedan tener.	Identificar la esencia individual de las personas mayores, trabajando el auto reconocimiento, manejo de situaciones difíciles y apropiación de herramientas personales y sociales en busca de mejorar su calidad de vida. Permitir encuentros espirituales según los gustos e intereses de las personas mayores participantes, que permitan un momento de reflexión y cambio personal.	Tener conexiones duraderas entre las personas mayores, el entorno, sus familias y su individualidad.	Bajo índice de soledad en los hogares de las personas mayores.	Aromaterapia	El encuentro inicia con la toma de asistencia a los participantes, la explicación de la dinamica y las normas a tener en cuenta para el recorrido. 1. Realizar una caminata ambiental por el rio juan amarillo. 2. Ubicarlos en un lugar seguro para realizar la actividad de aromaterapia. 3. Colocar música de relajación y esencias durante la actividad. 4. Durante la terapia se hablará de la lineal de la vida y de reflexiones. 5. Evaluación del encuentro y retorno al centro día.	Aceites de olor. Esencias. Música de relajación (sonido de la naturaleza).	Auxiliar de enfermería
						Servicio a la comunidad por medio de la espiritualidad	Los participantes del grupo harán la presentación respectiva, a continuación, se dará explicación clara de la temática a trabajar. Mediante un debate abierto las personas mayores podrán expresar sus conocimientos teóricos y prácticos acerca de la espiritualidad y lo que significa en sus vidas en comunidad. Al finalizar se realizara evaluación del encuentro	Hojas blancas, Cartelera, lápices, colores	Psicosocial + Sabedor mayor